

CRISTIANDAD

Año XXVII-NUMERO 468

BARCELONA

FEBRERO 1970

AL REINO DE CRISTO POR LOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA

Depósito legal: B. 15860 · 1958



SUMARIO

- LA IRRENUNCIABLE
UNIDAD DE LA IGLESIA
Luigi Ciappi
- DIOS Y CIEN ESPAÑOLES
Juan Roig Gironella, S. I.
- AGRICULTURA, SOCIALISMO Y
SOCIALIZACION
Francisco de Gomis Casas
- ¡¡NO, DIOS NO MUERE - EL SOL
NO SE APAGA!!
Un discípulo
- ESTUDIO ACERCA
DE LA HOJA DOMINICAL
- OBEDIENCIA DE FE
Roberto Cayuela, S. I.
- LA CUESTION DEL DOMINIO
Elsa H. de Carbonell

ADMINISTRACIÓN: Princesa, 21-(3)

Teléfono 221 27 75

Director: Fernando Serrano Misas

LA IRRENUNCIABLE UNIDAD DE LA IGLESIA

Sucede a veces leer, incluso en autores católicos, que, con motivo de la multiplicidad de las Iglesias Cristianas disidentes entre sí, no sólo la familia de los creyentes en Cristo, sino el mismo Cuerpo Místico está hoy miserablemente dividido. Por lo tanto, la inconsutil túnica del Redentor, respetada en su material integridad por los soldados romanos, los que le crucificaron, resultaría rasgada en la realidad de la Iglesia de Cristo, que ella simboliza. Dolorosa constatación, pero ¿responde a la realidad?

Si pedimos la respuesta al Concilio Vaticano II, ésta podrá, a primera vista, parecer contradictoria. Mientras el Decreto *Unitatis redintegratio* declara en el cap. I: "Cristo desde el principio dio a su Iglesia la unidad, que *creemos* subsiste, sin posibilidad de ser perdida en la Iglesia Católica" (n. 4), inicia el capítulo III con estas sorprendentes palabras: "Nos dirigimos nuestro pensamiento a las dos principales categorías de escisiones, que han manchado la inconsutil túnica de Cristo" (n. 13).

¿Cómo poner de acuerdo las dos declaraciones, aparentemente discordantes? Algunos han creído poderlo hacer observando que el Concilio ha atenuado la identificación entre el Cuerpo Místico de Cristo y la Iglesia Romana, afirmada por Pío XII en la encíclica *Mystici Corporis*, porque en la Const. *Lumen gentium* (n. 8) y en el Decr. *Unitatis redintegratio* (n. 4), entrambos promulgados el 21 de noviembre de 1964, no se afirma que la única Iglesia de Cristo o el Cuerpo Místico *es* la Iglesia Católica, pero "*subsiste* en la Iglesia Católica, gobernada por el Sucesor de Pedro y los Obispos en comunión con él". Esta solución, pero, no persuade, ¿cómo, de hecho, explicar que el Decr. *Orientalium Ecclesiarum*, promulgado también el 21 de noviembre de 1964, declara incisivamente en el n. 2: La Iglesia santa y católica, que *es* el Cuerpo Místico de Cristo...?" Con esta esencial identificación no contrasta el verbo *subsiste* de los dos precedentes documentos, con tal que sean explicados en su respectivo contexto.

Parece, por consiguiente, más conforme al pensamiento mismo del XXI Concilio ecuménico *crear* como verdad de fe divina en ambos casos esta realidad: la *identificación* de la una y única Iglesia de Cristo, o sea del Cuerpo Místico, con la Iglesia católica gobernada por el Sucesor de Pedro y los Obispos en comunión con él, y la irrenunciabilidad de tal identificación. Y en buen derecho el Concilio ha usado el verbo *creemos*, porque ya sea la Sagrada Tradición ya la Sagrada Escritura que "nacen del mismo divino manantial de la divina palabra" (Const. *Dei Verbum*, 9) nos aseguran que Jesucristo ha querido que

→

su Iglesia permaneciese una e indivisa hasta el fin del mundo. Con este fin, Él la fundó como un místico edificio, sobre una única piedra, o sea sobre la determinada persona de Simón, hijo de Jonás, llamado por esto Pedro (cf. Mateo, 16, 28); siempre a tal fin Él la prefiguró una e indivisible en la alegoría del único rebaño y el único pastor (cf. Io., 10, 14-16); y para que sus discípulos destinados a custodiar con Pedro, pastor universal, que su místico rebaño fuesen “una cosa sola como lo son el Padre y el Hijo”. Él rogó al Padre en la última cena (cf. Io., 17, 11); igualmente a fin de que su Iglesia permaneciese una y única no obstante los asaltos de sus enemigos, visibles e invisibles, por él previstos, Jesús promete a los apóstoles: *Yo estaré con vosotros todos los días hasta el fin del mundo* (Mat. 20, 28); además, para asegurar a su Iglesia la unidad interior de las mentes y de los corazones, Jesús promete a los suyos: *Yo rogaré al Padre, y Él os dará otro Consolador, a fin de que permanezca siempre con vosotros; el Espíritu de verdad... vosotros lo conoceréis, porque permanecerá con vosotros y en vosotros estará* (Io, 14, 16-17).

¿Cómo, pues, osaremos dudar de la perenne e indiscutible unidad de la Iglesia de Cristo y de su identificación con la Iglesia gobernada por Pedro como supremo y universal pastor, si en su conservación, tutela y desarrollo están empeñadas las tres divinas Personas? ¿Dudaremos tal vez (como parece que hacen hoy algunos) del dogma mismo de la unidad de naturaleza y trinidad de Personas *inmanente a la vida íntima de Dios* prescindiendo de la *misión* del Hijo y del Espíritu Santo sobre la humanidad para redimirla y santificarla? ¿O tal vez buscaremos explicar la división existente entre las Iglesias cristianas, afirmando que la sola verdadera y única Iglesia de Cristo ha sido la Iglesia de los Apóstoles cuyas reliquias auténticas se disputarían hoy las varias iglesias cristianas? En este caso, estas iglesias ¿deberían ahora reunirse entre sí como piedras de un glorioso edificio destruido para que recobrase su pristina y unitaria belleza; o como ovejas de un rebaño devastado y disperso para reconstruir el único rebaño; o como harapos de un vestido destrozado para darle de nuevo su primitiva integridad y belleza?

No, no nos está permitido dudar de la unidad, nunca perdida, de la Iglesia de Cristo. La tradición, atestiguada por los Padres de los primeros siglos, nos da la plena certeza de que se trata de una verdad ya suficientemente revelada en la Sagrada Escritura (cf. *Const. Dei Verbum*, 9). Si interrogamos a San Cipriano nos responde: “La Iglesia de Cristo no será nunca adúltera, es incorruptible y pura”. Está escrito del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo: “Y los tres son uno”. Pues bien, ¿puede ser que alguno crea que se puede dividir la unidad de la Iglesia, esta unidad que procede de la estabilidad divina y que está ligada a los misterios celestiales, o pensará que se pueda disolver por la divergencia de opuestas voluntades? (*De unit. Eccl.*, 6). No

es por consiguiente la Iglesia de Cristo que pierde la unidad, sino que la pierden cuantos *de propósito*, se separan de la una y única Iglesia de Cristo con cismas y herejías. Esta es la convicción expresada por San Juan Crisóstomo cuando escribe: “Quien cae en la herejía por causa de su gran torpeza, queda cortado fuera del cuerpo de la Iglesia como ha ocurrido a muchos” (*De Sacerdot. IV*, 9).

Más que cualquier otro ha sufrido por la unidad de la Iglesia Católica el gran Agustín, que ha tenido que defenderla contra los múltiples asaltos de los pelagianos, de los donatistas, y los priscilianistas, “Los herejes, hace observar, pueden dividir los sacramentos, no dividirán sin embargo la unidad. Es porque no pueden dividirla, se separarán: Ella, pero, permanece íntegra. Ella toca en suerte a algunos. Quien la tiene está seguro. Ninguno puede separarse de la Iglesia Católica: y si de los de fuera alguno empieza a entrar se encuentra inmerso en la Iglesia, como el ramo de olivo (en el arca) de la paloma (*Enarr. in ps.*, 121, 19). Y en otra parte: “El Señor es uno la Iglesia es unidad, no responde a Él si no en la unidad. Pero algunos objetan: aquella Iglesia que fue de todas las gentes, ahora no existe, se ha dispersado. Afirman esto aquellos que no están en Ella. ¡Oh palabra imprudente! ¿Ella ya no es porque tú no estás en Ella? Mira más bien que no seas tú quien no seas, porque Ella existe aunque tú no existas. Estas afirmaciones abominables, detestables, llenas de presunción y de falsía, faltas de toda verdad, de toda sabiduría iluminada, de verdadera razón, vanas, temerarias, precipitadas, fueron previstas por el Espíritu Santo (*Enarr. in ips.*, 101, 8). La apostasía de la Iglesia Católica ocurrida en número considerable durante los primeros siglos del cristianismo, no debilitó nunca en el santo obispo de Hipona la convicción de que el simbolismo de la inconsutil e indivisa túnica de Cristo nunca había sido desmentido. “*Dividieron sus vestidos*”. Prestad atención, ¡oh hermanos!, escribe comentando el salmo mesiánico 21. Sus vestidos, sus sacramentos pueden ser divididos por causa de herejías; pero hay entre ellos una prenda que ninguno divide. *Y sobre mi túnica echaron suertes. Era la túnica*, dice el Evangelista, *tejida de una sola pieza*. ¿Qué cosa es esta túnica sino la unidad? Sobre ella se echaron suertes, nadie la dividió (*Enarr. in ps.*, 21, 19).).

La voz de la Tradición proclama la unidad irrenunciable de la Iglesia Católica, ha resonado en el curso de los siglos y ha encontrado fuertes acentos en recientes encíclicas de los Papas León XIII (*Satis cognitum* 1896), Pío XII (*Mystici Corporis*, 1943), Juan XXIII (*Ad Petri Cathedram*, 1969). El Concilio Vaticano II ha confirmado e ilustrado ampliamente su enseñanza tratando el argumento con suma delicadeza y espíritu ecuménico. De esta común fe católica ha dado recientemente elocuente testimonio el Cardenal Journet escribiendo: “Es con su esencial plenitud que la Iglesia fue enviada a todas las naciones. Que esta única Iglesia haya sido en

DIOS Y CIEN ESPAÑOLES

No es éste el título del libro a que aludo. El libro de José M.^a Gironella lleva en la portada *Cien españoles y Dios*. Pero si aquí tenemos qué piensan cien españoles de Dios, ¿qué piensa Dios de ellos? En su día lo sabremos. Ahora no podemos juzgar de las intenciones subjetivas de nadie. Pero podemos juzgar sobre lo que se llama "sentido objetivo", lo que suenan las palabras por sí mismas. ¿A qué suenan las palabras de estos cien españoles entrevistados por Gironella? ¿qué valen?

Dos cosas hay aquí enteramente distintas, que al responder no han de confundirse. Una es: qué valen las respuestas de este libro; y otra del todo distinta, qué vale publicar un libro con estas respuestas. Empecemos por lo primero.

LO QUE SE DICE SIN QUERER DECIRLO

Interesa a veces lo que un autor quiere decirnos; pero otras interesa mucho más lo que dice sin querer decirnoslo, porque por ejemplo está tan arraigado en él que ha bajado al nivel de su subconsciente. En este sentido este libro es tema de psicología religiosa.

Así una de las respuestas que me han llamado la atención es la del periodista Manuel Del Arco. Es breve, sólo cincuenta y una líneas. Lo curioso es que en tan breve espacio sale nada menos que cinco veces la idea del *temor*. Se le educó y fue creciendo "con la idea del temor"; en cuanto al paso al otro mundo, al morir, "no temo — dice — pasar esa frontera"; que "eso que llaman infierno" en la tierra está; que los sacerdotes en su predicación "han abusado de la idea del infierno"; y todavía al final, sin que venga a propósito (porque sólo se le preguntaba qué relación hay entre religión y periodismo) indica otra vez lo mismo cuando dice que hace ciertos actos religiosos sólo por educación y respeto a lo que le enseñaron. Bastaba con haber dicho esto. Sin embargo, ahí añade la frase: "repito que no

temo", la cual supone una pregunta subconsciente no expresada, pero sobreentendida para la lógica de su pensamiento, que es ésta: ¿y si con esta mera práctica de proceder por educación y respeto no hay bastante y te pierdes eternamente? Si suponemos esta pregunta subconsciente, no expresada pero sobreentendida, entonces enlaza lógicamente con lo dicho antes la frase que sigue: "repito que no temo". Es decir, que precisamente la reiteración con que Del Arco dice que no teme, y la manera como lo dice, sugieren todo lo contrario, que él está seriamente atormentado por este temor e intenta una y otra vez ahogarlo rechazándolo allá en lo subconsciente, de donde brota y reaparece. Lo mismo se ve al principio de su escrito, pues intenta la manera de justificar la presencia del temor a base de atribuirlo a su educación, por lo tanto situarlo como producto ocasional, mientras que entre los paganos (así dice, pero no es verdad) "estas dudas no se plantean". Claro está que "éstas" no, pero otras equivalentes. Y todavía en las últimas páginas del libro, en 17 líneas de datos puramente biográficos, añade que está "seguro de sí". Todo ello sugiere por el contrario que está muy inseguro de su aparente seguridad; que allá en lo hondo se da respuestas que no le satisfacen ni convencen, que no expresaría con esta reiteración, si no respondiesen a angustiosas preguntas.

Recuerdo que en el precioso libro de A. Eymieu, lleno de hondura psicológica, que leí hace años, había la observación de que si se envía un niño miedoso a la bodega o a un corredor oscuro donde tenga miedo de noche, se pone a silbar y cantar. ¿No tendrá miedo, ya que toma el aire despreocupado de quien no lo tiene? Todo al revés: precisamente porque lo tiene, toma la actitud de quien no lo tiene, para así influir en sí mismo haciendo como si no lo tuviera.

No da, pues, Del Arco la impresión de un ateo, sino de un hombre que en lo hondo está seriamente preocupado. Y esto suele ser un principio de superación. No es que sea mejor dudar, que la posesión serena, bien

→

sí misma desgarrada y fraccionada, es imposible". Pero sí que se ha desgarrado y fraccionado en los corazones de aquellos que sin comprender lo que hacían, se han separado de Ella")*Secularización, Hermenéutica, Orthopraxis*, en "Nova et vetera", XLIV, 4 octubre, diciembre 1969, p. 364).

Ante el espectáculo persistente de la división de la gran familia cristiana, conforta el pensamiento de la unidad imperecedera de la Iglesia de Cristo de la que

se benefician cuantos católicos y no católicos, con la oración, con la acción múltiple, procuran perfeccionar entre sí la comunión de fe de disciplina, de culto sacramental. La unidad de la Iglesia Católica no se atenúa, pero manifiesta su carácter dinámico aunque misterioso, a todas partes llega la gracia del Espíritu Santo del que Ella es la única e indivisible Esposa. "Nosotros nacemos en su regazo, nos nutrimos de su leche, somos animados por su espíritu" (San Cipriano, op. cit. 5).

LUIGI CIAPPI

(*L'Osservatore Romano*, 5-2-70)

fundada, pacífica, claro está; sino que supuesto que no se tenga esta *tranquillitas ordinis*, que es la definición de la paz a que llegó San Agustín, es mejor entonces la inquietud de la duda, que la falsa serenidad de la muerte, de modo semejante a como un cirujano prefiere que la llaga del paciente tenga dolor a que un endurecimiento insensible sea señal de necrotización. Esperemos que esta inseguridad no desemboque en una falsa firmeza de necrotización, sino en la paz de la posesión.

Naturalmente no voy a proseguir analizando así uno por uno a todos los cien entrevistados, porque el resultado sería un libro más voluminoso que el que comento, y además porque habría cosas tan buenas, que ofenderían la modestia de algunos autores, y otras tan mediocres, que herirían la susceptibilidad de otros. Mientras vivan, este análisis psicológico no es posible. Por tanto mis palabras, aunque coincidan tal vez casualmente con las de alguno, tómense como dichas — así lo declaro — no a él, sino de modo general.

No obstante, voy a observar algo referente a dos: la cantante Salomé y el mismo Gironella.

Cuando uno lee lo que dice la cantante Salomé, advierte inmediatamente que no se contenta con decir sencillamente que no cree en Dios, sino que intenta fundamentar su posición con desenfado, con pasión, casi como acometiendo. Con esto brota en seguida la sospecha de que su ateísmo no está todavía arraigado, sino que proviene de una causa ocasional, todavía no arraigada profundamente. Me enteré después por lo que me dijeron, que efectivamente Salomé en un diario de Madrid había escrito que estas páginas habían sido redactadas bajo la impresión de un choque emocional, que fue la aflicción que le había producido la muerte prematura y dolorosa de su padre; pero que ya había vuelto a Dios. No me sorprendió nada cuando me lo dijeron. Tal vez también haya allá en lo hondo otras causas; pero ésta era obvia. Me alegré muchísimo al enterarme de la declaración de su nueva actitud ante Dios, claro está. Pero, no me sorprendió, dado el modo como había escrito antes; era obvio que se produjera.

También sería interesante hurgar en lo hondo que de sí mismo manifiesta Gironella. Pero hasta quedándonos en lo inmediato, uno se pregunta: ¿qué le ha movido a publicar este libro? Para unos es un aliciente económico, para otros profesional, para los de más allá el afán de éxito y popularidad, para un cuarto grupo ceder al ambiente de los medios en que trabaja, y así señalan otras causas. Pero estos factores son superficiales. ¿No buscaba también responderse a sí mismo?

Así creía yo y por fin lo encontré. En medio de la considerable extensión de sus trece páginas de prólogo, salía efectivamente esta idea que tuvo al planear el libro: “prestaba un servicio a la urgencia que todos tenemos de *disponer de apoyaturas firmes* con que enfrentarnos al básico problema de la fe” (pág. 13). Por tanto Gironella hacía hablar a otros, para hablarse a

sí mismo; para que le diesen, como dice, “apoyaturas firmes”. Luego estaba sumergido en la duda (de hecho lo ha confirmado en la entrevista periodística del 23 de noviembre). “No soy ateo”, dice en esta entrevista, pero añade que se declara impotente “para saber”.

Uno se pregunta: ¿de este modo piensa “saber”? ¿de este modo piensa hallar “apoyaturas firmes” para su Fe?

Es inevitable que al hombre mentalmente desarrollado se le plantee alguna vez la necesidad de tomar allá en lo hondo de su alma, una posición. A veces brota esta necesidad psíquica muy pronto, cuando apenas se sale de la niñez y se desemboca en la pubertad; normalmente sale, o se consolida la necesidad de tomar la Gran Decisión, en la época que he llamado en otras ocasiones “la pubertad intelectual”. Pero en fin, sea pronto o tarde, se planteará a todo hombre esta ineluctable necesidad de tomar posición consciente ante Dios. Ahí está “la opción”, como diría Maurice Blondel, que da sentido a toda la vida. También Gironella lo expresa: “Estoy consciente de que Dios es lo único que podría dar un sentido a todo esto, pero no sé qué debo hacer para que mi pensamiento acceda brillantemente a lo sobrenatural”.

Ya que Gironella confiesa que “no sabe qué debe hacer” para hallar salida a su situación de duda, ¿se me permitirá un digresión en que le sugiera qué debe hacer? La respuesta a esta sugerencia no sólo queda propuesta para él, sino para todos los que están en parecidas circunstancias.

QUÉ DEBE HACER

Examinar estas proposiciones, para que vea si son o no razonables:

1.^a *El acto de Fe es acto de “certeza libre”*

Suelen imaginar las personas que no han adquirido una formación específicamente teológica y filosófica, que la Fe habría de presentárseles como algo tan contundente, tan necesitante, que una vez presentada su proposición, se viesan como forzados a darle su asentimiento.

Así parece imaginarlo Gironella, pues en aquella entrevista periodística a que he aludido, del 23 de noviembre, hablando de algunas religiones dice: “ninguna de esas religiones me resuelve *de una manera matemática y concluyente* ni el porqué de mi origen, ni adónde voy”.

Es lo mismo que sucedía a San Agustín antes de convertirse, cuando quería aprehender las cosas superiores a los sentidos, las de la Fe, con una aprehensión como la “que tenía de que tres y siete son diez”; “como comprendía yo esta proposición deseaba comprender las restantes cosas” (*Confesiones*, libro 6, cap. 4).

Sin embargo, las cosas de la Fe, como otras muchas de orden moral, ofrecen razones "suficientes" para que nuestro asentimiento sea razonable, pero no razones psicológicamente "necesitantes", pues en este caso ya no habría Fe, sino visión. Si fuese esto último ¿en qué estaría el mérito del que conserva la Fe o el demérito del que la pierde? Diremos que quien en vez de decir que tres y siete son diez, dice que son once, se *equivoca*, no diremos que *peca*; pero sabemos que hay circunstancias en las que quien no abraza la Fe, o la pierde cuando la tenía, puede ser que peque. ¿Por qué puede suceder que haya circunstancias en las que pueda ser verdad que no solamente se equivoca, sino que peca, sino porque hay alguna intervención de la voluntad? Precisamente porque las verdades sobre Dios, sobre su Palabra, sobre la moral, etc., son de tal naturaleza que suponen que el sujeto *se dispone* bien para acoger la luz que vislumbra; o que *no se dispone* bien para recibirla, por ello le será posible cometer aquel "pecado contra la luz" de que habla el gran convertido Newman. Dicen que el hombre es hijo de sus ideas, y es verdad que sus acciones dependen en gran parte de sus ideas; pero también podría añadirse que *hasta cierto límite* (nótese que digo: "hasta cierto límite", para evitar el absurdo del relativismo agnóstico también es verdad que las ideas son hijas del hombre.

Leyendo una obra del gran filósofo G. Leibniz, tropecé un día por azar con una frase que expresa una gran verdad: "si la geometría se opusiera a nuestras pasiones e intereses actuales, como la moral, no la vulneraríamos menos que ésta, a pesar de todas las demostraciones de Euclides y de Arquímedes, las que consideraríamos como sueños y lemas faltos de lógica" (LEIBNIZ, *Nouveaux essais*, trad. cast., Madrid, 1928, I, II, pág. 56).

Es lo que expresamos en nuestra Filosofía cuando a ciertas verdades las llamamos verdades de "certeza libre". Se me presenta por ejemplo en un momento de mi vida una ocasión para escoger entre ser honrado o no serlo: es "razonable" que escoja lo primero, pero sé muy bien que puedo preferir, por desgracia, lo que me dé una satisfacción inmediata: lo que es "razonable" me *muestra* el camino, no me quita la *libertad* para no sujetarme a seguirlo. Del mismo modo que sucede en la zona de las determinaciones prácticas, como ésta, pasa en la de los principios supremos de la que dependen sus aplicaciones. Muy bien lo expresaba en uno de sus pensamientos Pascal, hablando de algunos que pierden la Fe y alegan meramente razones intelectuales: en realidad "no pudiendo practicar sus máximas, han buscado cómo maximar sus prácticas".

Para encontrar a Dios la primera disposición es buscarle tal como Él quiere ser buscado, con humildad, con verdad. No sólo no huir de la luz entrevista, sino buscarla. Maurice Blondel se indigna contra aquel intelectual que dijo: "si supiese cuál es el camino de Damasco me guardaría bien de ir a pasear por él". Es todo

al revés, dice Blondel, de lo que constituye la actitud digna, de fidelidad a la verdad y que desemboca en ella. Pero en nuestro mundo de tradición católica secular, ¡hay tantos atisbos de luz para que pueda buscarla quien quiere!

Claro está que a pesar de todo puede suceder muy bien que en algún caso Dios conceda una gracia tan grande, que la Verdad se imponga casi por sí misma. Tal fue el caso del mismo San Pablo en el camino de Damasco. En nuestros días pasó algo semejante con Manuel García Morente, Decano de la Facultad de Filosofía de Madrid, hombre que parecía un "santo laico" ("no hacía daño a nadie": es el eterno refugio de esta aparente santidad: cuando se convirtió, ¡qué claro vio cuál era de veras su situación, como dijo en una de sus cartas!); pero tenía una actitud que parecía por defuera más bien la del soberbio, que ya es un pecado, como si fuese él quien dictase a Dios las leyes para ser encontrado. El gran talento de García Morente se manifiesta muy bien en sus escritos filosóficos, como hombre extraordinario. A él añadía su ciencia o saber, muy considerable. Pero era ateo. Hasta que un día, allá en París, se le presentó como durante unas dos horas Jesucristo: estuvo con Él. No vio, ni oyó, ni tocó, ni olió nada, pero lo captaba presente (de un modo totalmente distinto a lo que pasa en nuestra vida, el cual no obstante da más certeza que la que ahí tenemos al ver una mesa o una silla) y lo captaba portador de una felicidad inexpresable con palabras humanas: las dos horas le parecieron unos segundos. Cayó a sus pies como un roble herido en su corazón de un solo hachazo. Semejante a esta experiencia divina fue la de aquella otra gran convertida Madeleine Sémer (1917). Y como éstos hay algunos otros casos bien comprobados.

Pueden darse estos casos y otros semejantes; como puede también suceder que en un orden muy diverso, por ejemplo la práctica de la virtud se llega a dar ya una como "connaturalidad" misteriosa con el objeto de la Fe; o también que los estudios prolongados y a fondo, produzcan también en el sujeto una disposición en la cual ya se hagan imposibles estas "dudas imprudentes" que normalmente han de salir a flor de conciencia, precisamente por el modo mismo de ser de la Fe.

Pero lo normal no es esta situación. Cuando surgen estos impulsos o "dudas imprudentes", entonces es cuando el hombre toma su Gran Decisión allá en lo hondo de su ser: el resto ya no serán más que consecuencias prácticas, aunque el hombre aparente excurrirse a sí mismo buscando y alegando razones con las cuales en realidad intentará convencerse de que es razonable una posición que tomó sin serlo.

También viceversa: puede el hombre ir ratificando su Gran Decisión, ésta que da sentido a toda la vida, para lo cual habrá de ir unificando poco a poco todo su ser, en su conducta, en el amor a la Verdad con los sacrificios que exige. Con ello se irá afianzando en el

aspecto psicológico de la certeza de la Fe, que por otro lado (que ahora no expondré) tienen una certeza suma, superior a todas las otras, a pesar de esta "libertad" que deja en el lado psicológico.

2.^a *Buscar la luz, pero buscarla "bien"*

Gironella confiesa que ha recopilado los testimonios de este libro para buscar "apoyaturas firmes" para el problema de la Fe. Pero ¿"apoyaturas firmes" en algunos que están quizá tan necesitados como él de claridad y firmeza? No sé, pero recuerdo ahora la palabra del Señor: "si un ciego guía a otro ciego, los dos caerán en el hoyo" (Mat. 15, 14).

Si los interpelados por Gironella son personas que ya creen, pero no tienen un acerbo doctrinal teológico suficiente, podrán darle un mero "testimonio" de su proceder, nada más. ¿Qué "motivaciones" sobre la Verdad pueden darle si a veces ni ellos mismo las tienen? Un buen testimonio puede ayudar, pero si no está fundado racionalmente, de suyo no basta. Y si se trata de interpelados que no creen, y de otros que creen sin descollar en el maravilloso poder atractivo de la santidad, ¿qué "apoyaturas firmes" pueden darle las palabras de un boxeador, de un cantante, una cupletista, un ensayista, un humorista?

No basta buscar un camino para llegar a un término; hay que buscar bien el camino. Aquí sí que se realiza, en otro sentido, la idea de William James: "el verdadero" camino es a la vez "el buen" camino; pero no cualquiera.

La base para encauzarse en el verdadero es ante todo disponer al *hombre* que ha de hallarlo, porque no son *los ojos* quienes ven sino el *hombre* mediante los ojos; y por ellos hasta si están los ojos bien no verán bien si el hombre está indispuerto. Hasta estando sanos los pies, no se andará bien si el estómago está mal, o la cabeza turbia, porque no son los pies quienes andan, sino el hombre mediante los pies. De modo semejante si la cabeza está bien dispuesta, pero el corazón está mal, el hombre no pensará bien.

Pero buscar la disposición acertada para salir de la triste situación de duda y llegar a la Fe es difícil, porque supone fundamentalmente una disposición contra el egoísmo y la codicia, una disposición contra la soberbia. Contra la codicia, que no es precisamente siempre codicia de dinero, sino la disposición de anteponer el bienestar inmediato (fama, notoriedad, éxito y mil cosas más) a la posesión de la verdad. Cuando un hombre imagina que es él quien ha de dictaminar sentenciando qué habría de hacer Dios para que pudiésemos hallarlo, hace como un niño que entrando en una gran industria decreta qué habría de haber dispuesto el ingeniero, si existiese, para que estando la industria más a su alcance pudiera hallarlo. Sólo quien esté dispuesto con la humildad necesaria para hallar la Causa Primera, el Primer Ser, sólo éste podrá hallarlo.

3.^a *La disposición suprema*

Por esto "la gran apoyatura" para hallar la Verdad, es algo que a muchos hasta suena mal; en muchos ambientes ni siquiera se puede mencionar; y, sin embargo, es así, se da. ¿A qué me refiero? A que la disposición fundamental está en que quien busca de veras la Verdad sobre la Fe en el Primer Ser, ha de pedirle: ¡ayúdame a hallarte! Y no una sola vez y basta; ni con exigencias; sino con verdad.

Pero ¿cómo puede implorar su ayuda si todavía no cree en Él; si sólo tiene atisbos de Él? Pues *en el mismo grado* en que los tenga: "En cuanto aprehendo que existes o puedes existir, ¡ayúdame a que te halle!" Claro está que la oración — y esto ya es hacer oración — presupone una disposición de humildad; en cambio quien se coloca como si su propio yo estuviese en el centro del universo que fuese a pedirle cuentas a Dios, que ya no sería Dios si no estuviese en el principio y centro de todo, lo que hace es cerrarse por adelantado todos los caminos para hallarle.

Si la buena disposición de que he hablado va acompañada de otras, como es una conducta conforme en las obras con lo que allá en lo hondo le dice su conciencia que es bueno, entonces éste se encamina a la Verdad. Si no lo hace así, juega con la Verdad. Peligroso juego, cierto, porque también forma parte de las obras disponerse bien o mal para finalmente hallar o no hallar la Verdad.

Al fin, ya en un sentido, ya en otro, el hombre toma la Gran Decisión, ésta que da sentido a toda una vida. El resto no son más que consecuencias que se derivan de la relación con el que es Infinito: ¡qué lejos está Él de pensar que el cielo está en la tierra (tierra en que los hombres llaman felicidad a un mero estimulante vital); y qué lejos está de pensar que en la tierra está la verdadera sanción que ha de tener "como hombre"!

Si uno se distingue en su oficio, se sentirá bueno "en cuanto a algo": buen escritor, buen filósofo, buen gobernante, buen industrial, y la sociedad le dará generalmente lo que por ello merece mirándolo socialmente. Si falla, se sentirá malo "en cuanto a algo": mal escritor, mal filósofo, mal gobernante, mal industrial, y la vida con frecuencia le dará también una sanción dentro de los fallos y límites de lo que es meramente temporal. Pero allá en lo íntimo el hombre se siente "buen hombre", o "mal hombre". La sanción correspondiente, ¿quién se la dará sino quien como Causa Primera le ha hecho hombre? ¿Y qué corresponderá a ello, si las sanciones meramente terrenas (el dolor acompaña a una mera disteleología corpórea, nada más) ya son lo que vemos?

No nos damos bien cuenta los hombres de lo que es una relación cuyo término es el Infinito, tanto en la sanción positiva como con la negativa. Pero podemos reflexionar, y después queda corroborado con la pala-

bra de la Revelación que concuerda maravillosamente con la recta razón.

OTRA VEZ VOLVEMOS AL CONTENIDO DEL LIBRO

Pero estas páginas que anteceden han sido, si se quiere, una digresión motivada por la pregunta de Gironella, que por una parte confiesa que está en situación de duda, y por otra dice que está buscando "apoyaturas firmes" sin saber, dónde encontrarlas.

Si dejando ahora esta digresión volvemos a examinar el contenido mismo del libro, lo primero que ante todo ocurre es que Gironella ha escogido a personas que pertenecen a una misma clase y por cierto a la clase que corre más peligro para padecer pérdida de la Fe o por lo menos una situación angustiosa de duda. ¿La misma clase? — se me dira —, ¿si son de clases muy distintas un abogado y una cupletista; un literato y un deportista?

Claro está que desde el punto de vista social pertenecen a clases muy distintas; pero en otro aspecto he dicho que pertenecen a la misma. A ésta: hombres que por una parte han corrido el riesgo de padecer el vértigo de la popularidad, por lo menos de la notoriedad, del aplauso, del éxito; además dotados generalmente del desarrollo mental que les da su especialización; y por otra parte, personas que en su conjunto (no hablo de "todos" los entrevistados, claro está, sino mirados como conjunto) no manifiestan en sus respuestas haber adquirido una seria preparación o formación teológica. ¿Cómo puede ser que un hombre quede con una instrucción religiosa sencillamente de Primera Comunión — cosa que sucede en bastantes casos — y paralelamente se desarrolle mucho en una especialidad con lo que esta traerá consigo de dificultades (contacto con ideas opuestas, con culturas exóticas, con todo lo que trae al mundo el intercambio de ideas) sin que a veces experimente que allá en su interior se tambalea todo el conjunto de sus ideas religiosas, si para consolidarlas no tiene en su favor "apoyaturas firmes"?

Desde luego es interesante comprobar que hasta habiéndose escogido para esta obra, personas, que como decía, están muchísimo más expuestas a perder la Fe que las de otras clases sociales, sin embargo declaran en tal mayoría su Fe en Dios.

No obstante hay otra comprobación que me ha apenado, aunque no ha hecho más que confirmar lo que ya desde muchos años ha sido una de mis preocupaciones: la falta de instrucción religiosa superior en nuestras clases cultas y socialmente significativas.

Termina un joven el bachillerato con una formación de Filosofía Cristiana, que no me es preciso calificar aquí; y en cuanto a sus conocimientos teológicos, sube muy poco por encima de lo que es el nivel de Primera Comunión. Con este bagaje va a estudios superiores o a la Universidad, de los que sale médico,

ingeniero, arquitecto, abogado, historiador; o se dedica a escribir o al arte. En esta dimensión suya se desarrolla mucho mentalmente. Se pone en contacto con personalidades de España y del extranjero. Viaja y experimenta el choque de la confrontación con religiones y culturas exóticas y milenarias. Recibe bajo mil formas el terrible impacto del que hablando de religión le sugerirá que la Fe ya es cosa anticuada, o creencia de niños, o que todas son igualmente verdaderas. No menos fuerte es a veces la dificultad de conservar una vida de acuerdo con la moral que recibió. Para hacer frente a este cúmulo enorme de dificultades ¿con qué bagaje de formación religiosa cuenta? ¿con aquella que recibió en su niñez y juventud, que muchas veces queda, como dije, a nivel elemental?

Me dirán que también él se ha formado entretanto en lo religioso. Sí. Y ¿cómo? Ha caído en sus manos por azar un libro sobre historia de las religiones, quizá escrito por un agnóstico profesional; u otro sobre evolución escrita por un positivista ateo, que tal vez no sabe nada de Filosofía y Teología, pero que dictamina, sentencia y decreta como si las poseyera; otro sobre Moral, escrito tal vez por un neopagano moderno; otro de Filosofía, que tal vez a mí me daría risa, pero para él será tal vez como un mazazo sobre la cabeza porque no sabrá qué responder; otro de literatura, que le infiltra la duda como sistema, al modo de Unamuno: ¿con estos medios de formación va a formarse para poder afianzar seriamente su Fe?

Esta situación es a mi ver, uno de los problemas más graves que hoy día se plantean a la Iglesia. ¿Cómo puede ser que a la larga esta desproporción no conduzca a un descalabro, cuando hoy día aumentan sin cesar los medios de comunicación de ideas en todo el mundo y el prestigio de la técnica apabulla a los más? ¿basta con decir que ya hay "algunos" formados en la Filosofía Cristiana y en la Teología, y que éstos los conducirán? No se dejarán conducir hombres formados en alguna especialidad que tienen alta estima de sí mismos; y aunque se dejasen conducir, esto no es lo mismo que haber recibido y asimilado ellos mismos en su psiquismo este caudal que les sería un medio óptimo para consolidar su Fe.

Por esto decía que si bien me ha affigido este libro, no me ha sorprendido, porque no ha hecho más que comprobar lo que ya sabía: que hasta entre los hombres cultos que conservan la Fe, hay un nivel bajo de cultura religiosa.

Claro está que hay excepciones: en este mismo libro se hallarán afortunadamente. Pero tal vez no es éste el caso del conjunto.

¿Qué quiere decir que Jesucristo es Dios? Uno imagina que sería algo así como fundir en un término medio dos naturalezas en una sola. Allá en lo hondo no tiene más noción, ni más prueba, que haber leído a Robinson, porque fue libro de moda: nada más. Y se

traga sin darse cuenta todo el agnosticismo de Tillich, Bonhoeffer o Bultmann.

¿Qué será la vida del más allá? ¿en qué consistirá el Cielo prometidos por Dios? No sabe imaginárselo; no puede contestarse a sí mismo; no tiene ni noción de lo que es la "elevación sobrenatural" (confunde el simple conocimiento natural de Dios, con lo sobrenatural). Y del infierno no tiene más noción que la de haber visto cuadros antiguos o retablos históricos en que se pintaba un hombre dentro de una sartén sobre el fuego; y esto porque sí, porque así se le hubiese ocurrido al Juez.

Otro se imagina que con invocar la palabra Evolución ya ha dado la respuesta mágica a todas las preguntas, como si por el hecho de que circunstancias ambientales provocasen en el viviente una reacción de acomodación evolutiva, o mutaciones de los genes, etc., ya quedase eliminada la instancia radical a una Inteligencia originaria.

Para otro las Personas de la Trinidad son algo que está sencillamente al nivel de aquel de quien nos cuenta Tot Tihamer, de París. En París hay una estación del Metro llamada Trinité. Preguntó Tot Tihamer como sacerdote a un joven: "Qu'est-ce que la Trinité?". El joven titubeó perplejo y al fin contento de haber hallado la solución le espetó: "Ah, Monsieur l'abbé! La Trinité c'est la gare!". Es todo lo que aquel joven, quizá futuro intelectual, profesional, ensayista, sabía sobre la Trinidad. Bueno, pero nuestra sociedad ¿ha de quedar hipnotizada por los subdesarrollados materialmente, y no hay que pensar en el subdesarrollo doctrinal?

No faltan quienes piensan que si tienen por verdadero el Credo de la Religión Católica ya tendrían que admitir por lo mismo que es falso "todo" lo que hay en otras religiones, como la budista o la de Confucio o la hindú o la mahometana. Otros tienen malentendida (por haber oído en la predicación que "sin la Fe nadie puede salvarse" y entienden, sin más cultura teológica, que esto supone pertenecer al "cuerpo" de la Iglesia) la doctrina de la salvación que imaginan que sólo podría darse en los católicos. Pero saltando de ahí al extremo opuesto, otros creen que todas las religiones son igualmente verdaderas, o que todos pueden igualmente salvarse sin buscar la Verdad ni poner los medios que se requieren.

No faltan quienes si ven que si se hace una encuesta entre mil hombres y cada uno de ellos tiene su manera de entender lo que es Dios, ya basta esto, sin más, para decir que todo son maneras de entender cada uno lo suyo, sin exigencias de la verdad objetiva, ni legítimas maneras de penetrar más o menos, en su contenido. Como si por decir que habrá mil maneras de calificar en la conciencia de cada uno qué es honradez y qué es vicio, ya diera lo mismo vicio que honradez. En fin que a este nivel estamos.

Claro está cuál habrá de ser la respuesta cuando contando con esta formación religiosa tan sumamente

deficiente, se descienda desde este nivel al orden práctico: "¿qué opina sobre el Vaticano II?". Pues como opinaría yo sobre un edificio si me preguntase un arquitecto qué valor tiene aquella construcción: es bonito porque tiene muchos cristales; porque es muy alto; porque tiene buena instalación eléctrica. Así imaginan que la "libertad religiosa" de que ha hablado el Vaticano II equivaldría a libertad *moral* para tomar cualquier religión que a uno le venga más a gusto; imaginan otros que lo que ha dicho el Concilio sobre la libertad de propaganda sería no sólo un principio "radical" sino de plena libertad de hecho en cualquier circunstancia, sobre cualquier otro derecho, para que se pueda decir y hacer lo que más le acomode a uno; o que el ideal sería una total separación entre Iglesia y Estado, declarándose éste siempre indiferente, etc.

No me extenderé, porque la enumeración y la explicación adecuada se convertiría en varios libros, que no se venderían como el que tan alegremente echa ante el público el planteamiento de todas estas cuestiones.

Ocurre, sí, una pregunta a Gironella: ¿y con estas "apoyaturas firmes" piensa hallar una base firme para su Fe o para la de otros?

¿Y LAS PERSECUCIONES DEL PUEBLO CONTRA LA IGLESIA?

Sólo me detendré un poco en una pregunta de las que propone Gironella: "¿A qué atribuye usted que la Iglesia española se vea periódicamente perseguida (de forma cruenta) por el pueblo?"

En las encuestas sucede frecuentemente, como aquí, que la misma pregunta y el modo de proponerla, ya predetermina en cierta manera la contestación. La predetermina porque hay aquí por lo menos dos ideas que se dan como supuestas, y sólo se pregunta al entrevistado por su causa al realizarse históricamente, con lo cual a muchos entrevistados ni siquiera se les ocurrirá preguntarse si aquellos dos presupuestos son o no realmente admisibles, pasando en seguida a examinar su causa.

En realidad Gironella al formular esta pregunta ha manifestado una mentalidad decimonónica. Está en esto por lo menos un siglo atrasado. Con la mentalidad de hace unos setenta años esta pregunta tendría por lo menos como escudo la novedad; pero ¿ahora? "Todas las herejías nos llegan a España por lo menos con veinticinco años de retraso", decía un sacerdote comentando al Cardenal Mercier. Aquí el retraso nos viene con setenta años, de aquellos tiempos en que en Francia destraban a las órdenes religiosas y en Italia estaban con los problemas consecuentes al "risorgimento".

Sólo quería preguntar a mi vez: ¿hubo persecuciones "del pueblo español" en forma cruenta contra la Iglesia en el siglo XVI? ¿y en el XVII? ¿y en el XVIII? Entonces la pregunta ha de ser decimonónica: ¿por qué

las ha habido en el siglo XIX y en lo que de él todavía nos queda arrastrando como vieja herencia?

Pero si el fenómeno es decimonónico, ¿qué hecho se produjo en el siglo XIX cuando se multiplicaron estas persecuciones? ¿no fue todo lo que llevaba consigo el nacimiento del liberalismo? Balmes (tan poco leído) tiene sobre esto ideas estupendas y abundantes.

El otro presupuesto que no se pronuncia, pero que late en la subconsciencia es: ¿fue “el pueblo” español, o fueron las ideas y las consignas de *grupos* intelectuales, políticos, masónicos, los que tomaron por instrumento al sufrido y poco preparado pueblo español? La respuesta variará mucho según se tome un presupuesto u otro.

Y además: ¿por qué se cita precisamente España? ¿todo fue una balsa de aceite en Francia, en Italia, en Alemania, tanto antes de 1782 como después? Entonces, ¿por qué se da como presupuesto adquirido sobre el que no se discute, que fue “la Iglesia española”, como si la respuesta tuviera que señalar en ella algo específico distinto de las otras, y causa de las persecuciones que no habrían tenido otras?

Puedo preguntar, sí, por qué hubo con el protestantismo guerras de religión en Alemania y no las hubo en España. La respuesta sería que precisamente porque aquí se atajó el paso al protestantismo. Quizá no sería infundado contestar que si España no hubiese conservado tan íntegramente su Fe en el XVI y XVII y hubiese tenido entonces guerras de religión y persecuciones, ya no las habría tenido en el XIX con el choque contra el liberalismo: por lo menos ésta podría ser (habría de examinarse) una de las causas. En cambio planteando la pregunta como la ha planteado Gironella, ya encauza sin darse cuenta, la respuesta a los tópicos que hoy día se repiten sobre que si los pobres y los ricos (cuando en 1835 la mentalidad era muy diversa a la de hoy: aún no había nacido el Manifiesto de Marx); sobre si la Iglesia en armonía con el Estado o no (cuando en realidad fue hacia medio siglo XIX cuando en Francia cobró virulencia esta cuestión y nos la contagió como la gripe asiática); y así en otros aspectos. Pero sobre una cuestión histórica tan compleja y difícil, ¿qué puede opinar un boxeador que es famoso porque ha descollado en el arte de dar bien y fuertes puñetazos, o una cupletista, o una actriz, o un novelista?

¿ENCUESTA O ESCÁNDALO?

¿Qué es el libro de Gironella? ¿una encuesta o un escándalo?

En mi opinión, ni lo uno, ni lo otro.

No es una encuesta, porque una encuesta, como ya indica Gironella en el prólogo, no se limita a cien sino que cuenta con millares. Ni tampoco se limita a personas de notoriedad social, los cuales, como indicaba,

no forman más que una clase, por cierto de las más expuestas, quizá la que más, a que se tambalee su Fe por las razones antes indicadas. Además en una encuesta se responde sí o no, pero no se expone, no se razona. Si se busca esto último se mira bien que sea persona cualificada aquel a quien se pregunta, para que pueda dar con garbo razón de su respuesta. Por ello el libro de Gironella, no es una encuesta.

¿Será un escándalo? Si miramos el libro en su conjunto (no hablo de puntos y casos particulares) tampoco es un escándalo, porque como ya he dicho, precisamente son muy pocos los que se declaran ateos decididos, y éstos lo hacen con una fundamentación tan endeble, tan pueril, que da pena y casi se alegra uno que dado caso que haya algunos ateos no tengan más fundamentación que éstas.

A uno le basta con decir que ya la Evolución, o las Ciencias modernas explican el principio de la vida, o lo explicarán dentro de un siglo o dos o los que sean (¿cómo no lo podrá comprobar entonces ninguno de nosotros!) A otro le basta ver casos en que se le plantea el problema del mal con agudeza, sin ir más allá que decir que no puede ser bueno quien permite males, como si un niño de escuela dijese que no puede ser bueno el maestro porque algunos niños no aprenden y otros son suspendidos, sin plantearse nada más.

Alguno parece quedarse tan orondo con indicar que no puede “imaginar” qué sería Dios, o qué sería la vida futura; y asunto resuelto.

Para otro el hecho de que ahora tenga dudas se debe a que fue educado en la religión, pero que sin esta educación ahora no se le presentaría. Realmente radical: como si preguntasen a un médico por qué tiene un hombre dolor de cabeza y contestase que porque tiene cabeza: cortándosela ya no tendría más dolor. Verdaderamente solución radical.

Otro deja la Fe porque ve las injusticias sociales y cree que en tiempo de Jesucristo no las habría habido mayores: y no ve que Jesucristo dio la solución radical (que no fue la de empuñar las armas los esclavos contra los señores, ni los pobres contra los ricos) sino enseñar el término real al cual necesariamente vamos, el “Más-allá” para cuya consecución nos da la verdad y los medios, pero cuya obtención será hacer la práctica de esta Fe con las buenas obras de la justicia y de la caridad. Por no haber vivido esta Fe, por esto no se ha realizado bastante el verdadero remedio radical de esta justicia y caridad en la sociedad. Hablan de la Iglesia como si se hubiera desinteresado de la condición de los necesitados: ¿y estos millares y millares de religiosos y religiosos que están en los hospitales, en lazaretos de misiones, en funciones de enseñanza que normalmente apetecería naturalmente más ejercitarlas con derechos propios y con familia, etc. ¿Todo esto no es nada? ¿no forma parte de la Iglesia?

No obstante el libro, mirado en su conjunto, no creo que sea un escándalo; en puntos particulares sí lo

es. Hay palabras que ni siquiera en plan de humorismo pueden filtrarse en las páginas de un libro digno, ni por pretexto de humorismo, ni cantando: se echan al cubo de la basura con el desdén con que echamos las sobras de la comida, nada más.

También es verdad que este libro podrá ser ocasión de escándalo para personas poco preparadas, por ejemplo para jóvenes que en nuestros días sentencian y decretan antes de enterarse de lo que hay sobre la materia objeto de sentencia y decreto: no bastan "intuiciones" vulgares. También podrá ser ocasión de escándalo para personas que ya tienen tomada allá en lo hondo su decisión y en el libro buscan en la anuencia de otros, un medio para autojustificarse con el eterno "otros también lo dicen".

Viceversa, para quienes busquen afanosamente la Verdad, este libro, si bien no les dará apoyaturas firmes, les sugerirá textos hermosos, posiciones gallardas, casos que revelan una actitud valerosa y noble sin miedo de manifestarse ante el público. Según sea la disposición del lector, más fácilmente encontrará cada uno lo que desee encontrar; aunque en conjunto, como decía, más bien hallará un sentido positivo.

Sobre todo es interesante para nosotros, sacerdotes, y también para los teólogos y filósofos cristianos, porque nos es una fuente para estudiar psicología religiosa, si nos tomamos la pena de hacer estos análisis en las palabras de cada uno de los entrevistados.

Para los sacerdotes podrá indicarnos que hemos de perfeccionar nuestros estudios teológicos y filosóficos, para no ceñir nuestra predicación a las cuestiones de moral práctica como alguna vez se hace en demasía, y en cambio explicar bien, al alcance del pueblo, el contenido de nuestra Fe y de nuestra gran Esperanza.

También nos hará ver que no podemos olvidar este enorme hiato que se abre en los conocimientos de religión que tiene nuestro pueblo, entre la enseñanza de Primera Comunión con que quedan muchos, y la doctrina del filósofo o teólogo "especializado". Llamamos a esto hoy día Teología "kerygmática". Bueno, "kerymática", o "pastoral", o como sea que se la llame: una exposición en la que el trabajo de ponerla al alcance del pueblo no consista en *debilitar* el contenido de la Fe, ni ceder a la "mentalidad" naturalista (los ejemplos por desgracia abundan, y no quiero citarlos), sino en que poseamos tal abundancia de doctrina y tal perfección en el modo de proponerla, que el pueblo esté instruido. ¿Por qué sucedía en tiempos de nuestros Autos Sacramentales que nuestro pueblo podía seguirlos con interés, entendiendo su denso contenido teológico y

hoy día es incapaz de entender nada de algunos de ellos?

Por favor, no se moleste nadie por lo que he dicho sobre las dudas o sobre la actitud del que no tiene Fe, o del que lucha por responderse a sí mismo en este diálogo interior de estructuración moral que siempre, en mayor o menor grado, de un modo u otro, se planteará ante cualquier hombre mentalmente desarrollado antes de tomar su Gran Decisión.

Si las palabras parecían aludir a alguien en concreto, declaro que no era esta mi intención, no quería designar a nadie en particular, sino a través de algunas frases ocasionalmente concretas, apuntar a un fenómeno general, porque todo lo que cualquiera de los entrevistados ha dicho, son cosas que han dicho ya muchísimos, son ya del dominio común.

Además puedo asegurar — bien lo saben quienes han tenido ocasión de hablarme personalmente exponiéndome sus problemas — que al hombre que tiene dudas, pero que busca la Verdad, me siento atado no diré ya con amistad, porque sería decir poco, sino con amor.

A Gironella le citaré aquellas palabras tuyas (que quizá despiertan un eco lejano de aquellos tiempos lejanos en que Ignacio Alvear estaba entre los muros del Seminario de Gerona): "He llegado a sentir físicamente la presencia de Dios y la seguridad que Él me infundía y el placer que de Él se derivaba no admiten parangón". ¿Qué experimentó? ¿un bocadillo de Dios? ¿y qué diferencia hay entre un bocado y una cena, o entre un sorbo y una embriaguez? ¿no han escrito maravillosamente sobre ello hombres de nuestro siglo, testigos elocuentes, como García Morente o Madéleine Sémer?

William James decía: nunca he experimentado fenómenos místicos, pero si alguien me habla de ellos, siento que en mí resuena como un eco. Fue el caso de Edith Stein, aquella mujer privilegiada, ayudante de Edmundo Husserl en los estudios filosóficos de fenomenología. Este eco fue para Edith Stein una luz parpadeante que la llevó a puerto, como un faro, cuando cayeron en sus manos las obras de Santa Teresa de Jesús. ¿Y Juan Joergensen, el gran literato que desde la náusea por los aplausos ensordecedores cuando siguiendo a Brandès estaba al nivel de Nietzsche, pero que buscando cayó de rodillas en Asís y comprendió que el hombre nunca es más alto como cuando se abaja de rodillas ante Dios? Por esto dijo Kierkegaard: "Necesitar de Dios es la más alta perfección del hombre".

Este es mi deseo más íntimo: que Gironella halle una superación, una plenitud, que de tan grande que es, ni se puede pensar otra mayor.

JUAN ROIG GIRONELLA, S. I.

AGRICULTURA, SOCIALISMO Y SOCIALIZACION

(CONCLUSION)

6. El difícil camino de la intervención estatal

Los problemas existentes son tan complejos que sólo con las debidas asistencias de información y de crédito por parte del Estado, con una política fiscal protectora y respetando siempre el Principio de Subsidiariedad, que permite valorizar toda la fecundidad creadora de la iniciativa particular, puede llegarse a través de las etapas precisas a coronar satisfactoriamente la evolución económica y social con los medios extraordinarios que existen en nuestra época.

En cambio, deben rechazarse prudencialmente las soluciones milagreras de quienes pretenden realizar transformaciones radicales en un abrir y cerrar los ojos.

Así sucedió en el siglo pasado con ocasión de la desamortización de los bienes "baldíos" y los pertenecientes a las llamadas "manos muertas", que, según Joaquín Costa, tomando como testimonio a un contemporáneo de tan alto relieve como Flórez Estrada, "sumaban casi como tres veces la propiedad individual" existente en la nación (37). La desamortización se realizó sólo en beneficio de los especuladores que compraron las fincas desamortizadas a precios ridículos, so pretexto de progresismo y de modernidad, afianzándose así como clase política influyente. Hubo quien, como Flórez Estrada, pretendía que la desamortización se realizase en beneficio de los colonos, pero en las Cortes de 1836 su plan sólo pudo reunir una quincena de votos (37). La casi absoluta mayoría de las Cortes, con sólo 16 excepciones, fue partidaria de la venta pura y simple de todos los bienes pertenecientes a las llamadas "manos muertas". A los municipios, entonces tan ricos en muchos lugares, en nombre del liberalismo y del progreso se les obligó a vender los bienes comunales, y las sumas obtenidas a colocarlas en Deuda pública, cuya depreciación produjo su total ruina. Modesto Lafuente en su *Historia de España* nos dice que en una sola semana se llegaron a subastar más de 5.000 fincas. Para cualquiera que pondere la influencia de la oferta y la demanda en el precio de las cosas comprenderá que en tales circunstancias las fincas subastadas pudieron adquirirse a precios verdaderamente ridículos. Por otra parte, las personas de arraigados principios cristianos no quisieron adquirir bienes procedentes del clero, disminuyendo así de manera importante el número de posibles compradores. Tan importante fue la reacción del sector católico frente a la desamortización, que hace todavía treinta años las personas ancianas y cultas citaban con censura los nombres de las familias que habían comprado

los bienes desamortizados. Reducción, por tanto, en el número de compradores y fabulosa cantidad de fincas a subastar, el resultado fue que éstas se adquirieron a precios ridículos.

Hay quien sostiene que la desamortización provocó una gran revalorización de la agricultura. Gerald Brenan sostiene que "el precio de la tierra subió hasta un mil por cien sobre su valor anterior" (38), pero ello sólo denota que la tierra se vendió, dadas las circunstancias dichas, a un 10 por 100 de su valor. El mismo autor reconoce que "las propiedades de la Iglesia (unos cinco millones de hectáreas) fueron vendidas de una vez a precios irrisorios" y que los terrenos comunales "fueron todos vendidos y las sumas obtenidas (aparte las habituales deducciones hechas por los caciques y los empleados locales) colocadas en Deuda pública, con lo que sufrieron gran depreciación" (39). El resultado, pues, de todo este reformismo teórico y puritano fue el empobrecimiento de los municipios y de la Iglesia, dejar al descubierto las funciones que unos y otra asumían en beneficio de la colectividad, y la expulsión de los cultivadores por la nueva clase de enriquecidos que se sirvieron de la fraseología milagrera para afianzar su situación económica y política so pretexto del bien común.

7. Peligros que amenazan a Occidente

Hoy, el peligro de una extemporánea intervención del Estado, existe también. El peligro consiste ahora en que "en el seno de la propia organización del Estado se forman 'centros de poder económico', con daño de su misma razón de ser, que es el bien de la comunidad", como advierte claramente Juan XXIII en la Encíclica *Mater et Magistra*. El peligro consiste en que los Estados se conviertan en una progresiva y excluyente fuente de propiedad, la propiedad administrativa, donde la renta se percibe en función del título administrativo; no en función de la iniciativa particular y del resultado. El peligro consiste en que para alimentar esos "centros de poder" administrativo, insensiblemente y como sin parecerlo, respetando incluso el "tabú" del nombre para evitar sobresaltos, por medios indirectos se vaya desintegrando el contenido propio del derecho de propiedad.

La propiedad se cualifica por su contenido. Si se niega, por ejemplo, la posibilidad de arrendar, desvirtuando progresivamente el contrato de arrendamiento, el derecho de propiedad pierde su contenido jurídico y se reduce a derecho de posesión. Si se establecen tales gravámenes

(37) Joaquín Costa: *Oligarquía y Caciquismo, Colectivismo Agrario y otros escritos*, pág. 55. Edit. Alianza Editorial, Madrid, 1967.

(38) Gerald Brenan: *El laberinto español*, pág. 90. Edit. Ruedo Ibérico, París.

(39) Gerald Brenan, Ob. cit., pág. 89.

y congelaciones que desaparece la rentabilidad, la propiedad pierde su contenido económico. Si disminuido el contenido jurídico y el económico, se fija, no obstante, una elevada valoración a ese residuo de propiedad, y se establecen importantes derechos de traspaso o sucesión, la desintegración se habrá consumado al ser así absorbido por el Estado el resto de su hipotético valor. ¿Quién podría conservar una finca “congelada” cuyos derechos de traspaso llegasen a absorber acaso la renta de quince años? El Estado acabaría así detentando toda la propiedad, toda la riqueza, todas las iniciativas que precisen de medios económicos para desarrollarse. Los particulares necesitarían buscar en el Estado el remedio de todas sus necesidades. Se habría llegado así a aquel sistema que según el ex vicepresidente del Estado yugoslavo, Milovan Djilas, “favorece por regla general a los aduladores..., a los carentes de talento, sumisos y desprovistos de inventiva” (40); en el que “la corrupción es parte integral de la política estatal” (41) y cuyos resultados negativos hemos comentado anteriormente.

Bajo una consideración parcial de los problemas, puede parecer acertada la suspensión de determinadas instituciones, pero los males que se derivan de la suspensión son siempre mayores que los males que se pretendían eliminar. Si sólo se respeta el derecho de propiedad cuando coinciden propiedad y posesión, como quiera que institucionalmente la posesión es lo accesorio, sería absurdo imaginar que se iba a respetar indefinidamente lo accesorio (la posesión), si no se había respetado lo principal (la propiedad). “Lo accesorio sigue a lo principal”, reza un conocido aforismo jurídico. Supone, pues, que sería facultativo que se reconociera o no el derecho de posesión, pues aunque transformado en aparente propiedad, ello sería por concesión arbitraria, que lo mismo que otorga, quita. Es un proceso indefectible. La atrofia es un síntoma que precede de inmediato a la muerte. Y la muerte de la propiedad individual es el fin de la libertad; supone el imperio de la Administración, convertida así en el mayor latifundista que quepa imaginar. Pero un latifundista con derecho de horca y cuchillo, de vida y muerte; y de quien depende la fuerza pública, los magistrados, los medios de difusión y las mismas leyes...

En el fondo de todo problema humano existe un problema moral, y éste no se resuelve destruyendo aquellas instituciones que garantizan la libertad y estimulan la espontaneidad creadora del individuo. Todo problema moral sólo puede resolverse moralmente. Nada hace suponer que la alta tecnocracia de un Estado omnipotente, con su mayor impunidad, hubiera de tener una moral más elevada que el pequeño propietario particular. Al contrario; hay en éste unos valores humanos y concretos, en contacto con la realidad inmediata, que aquél en sus alturas abstractas y teóricas no puede llegar a percibir.

Ejemplo de cuanto se viene diciendo — y por contraste — nos lo da el Japón. En 1945 todas sus fábricas arra-

sadas, los puertos desmantelados, la flota hundida, las vías de comunicación paralizadas. En 1969, a los veinticuatro años, se ha convertido en la tercera potencia industrial del mundo; el 80 por 100 de su utillaje industrial tiene menos de seis años; su industria de construcción naval es la primera del mundo (en doce meses 164 navíos, o sea la mitad de la producción mundial). Su pesca de alta mar es 15 veces más importante que la de Francia. En el año 1968 se ha adjudicado la cuarta parte de las obras públicas ofrecidas en el mercado internacional. En diez años su comercio exterior se ha elevado de 6.000 a 23.000 millones de dólares. Todo ello por sus propios medios, sin la financiación de capitales extranjeros; prácticamente sin ayuda norteamericana: sólo 4.000 millones de dólares frente a los 46.000 millones de dólares que ha recibido de los EE.UU. la Europa Occidental. Todo ello con una población equivalente a sólo una tercera parte de la Europa Occidental (incluida Inglaterra). En los diez últimos años ha elevado su producto bruto nacional más de tres veces. En el mismo período, la renta nacional por persona ha pasado de 477 a 1.200 dólares. El 97 por 100 de los hogares japoneses tienen televisión, el 86 por 100 nevera, el 78 por 100 máquina de lavar. Y contrariamente a lo sucedido en Europa, los precios se han estabilizado desde 1953 (¡durante dieciséis años!) y los impuestos estatales se han reducido. ¿Cuál es el secreto de tanta grandeza?: un gran ideal — la voluntad de levantar a su nación —; *limitación del número de sus funcionarios*, de cualquier clase, que por específica disposición legal en el Japón no pueden pasar de un millón (el 1 por 100 de la población); y el principio filosófico que denominan *Seikei Bunri* según el cual “*la política y la economía son dos cosas muy distintas que deben permanecer absolutamente separadas y no interferirse jamás*” (42).

¿Será sólo el japonés capaz de tales resultados? Los dos países de Occidente que tienen mayor fuerza, riqueza y expansión — EE.UU. y Alemania — apoyan también sus realizaciones en el respeto a las instituciones jurídicas y en el principio de la libre iniciativa individual, con la menor interferencia posible del Estado.

Doctrina de la Iglesia respecto a las «estructuras», la propiedad privada, la iniciativa individual y la fundación del Estado (43).

Ante problemas de tal amplitud y complejidad como plantea la evolución actual de la agricultura y de la economía en general, podría incurrirse fácilmente en despotismo si por consideraciones esencialmente económicas se intentase imponer soluciones coactivamente desde el Estado, sin tener en cuenta que son los propios interesados los que deben juzgar en cada momento la oportunidad

(42) *Monde & Vie*, núm. 192, pág. 29: “L’irresistible marche en avant du Japon”, por Pierre Darcourt.

(43) Las citas de este epígrafe que no vienen seguidas de número de referencia corresponden textualmente a la Encíclica *Mater et Magistra*, de Juan XXIII.

(40) Milovan Djilas: *La Nueva Clase*. Edit. “EDHASA”, pág. 173.

(41) Ob. cit., pág. 172.

y conveniencia de toda evolución. En nuestra época de confusión, el peligro radica — como se ha dicho — en un deslizamiento hacia un estatismo excesivo; en definitiva hacia un socialismo, que la Iglesia ha condenado siempre como contrario al bien común y a la libertad.

Se afirma por muchos que caminamos fatalmente hacia el socialismo, que las corrientes de la historia no se pueden contrarrestar, que sólo el socialismo puede solucionar los problemas actuales, que la Iglesia incluso ha cambiado de actitud y emplea lenguaje socialista; se amparan en la Encíclica “Mater et Magistra” de Juan XXIII para proclamarlo. Es, pues, necesario deshacer equívocos y afirmar la verdad. “Mater et Magistra” es la más formidable y actual impugnación de las doctrinas socialistas.

Frente a las teorías estatistas que constituyen la esencia de todo socialismo, la Encíclica propugna insistentemente la efectiva difusión de la propiedad privada entre todas las clases sociales. Reitera la doctrina de Pío XII de que “la dignidad de la persona exige normalmente, como fundamento natural para vivir, el derecho al uso de los bienes de la tierra, al cual corresponde la obligación fundamental de otorgar una propiedad privada en cuanto sea posible, a todos”... “una propiedad segura, aunque sea modesta, a todas las clases del pueblo”.

¿Cómo, pues, se han hecho tantos comentarios cual si se tratase de un viraje en la doctrina de la Iglesia? Por primera vez aparece en un documento pontificio la palabra “socialización” y se emplea en un sentido elogioso que se ha interpretado equívocamente. Pero “socialización” no es “socialismo”, como luego se verá, y el significado que le da la Encíclica es inédito y absolutamente opuesto al que tiene en la doctrina la palabra “socialismo”.

¿Por qué — se preguntan algunos — se emplea una palabra que ha podido ser aireada torpe o maliciosamente con interpretaciones equívocas? Cuando Juan XXIII emplea la palabra “socialización”, la humanidad se encuentra en uno de sus momentos más cruciales: el socialismo marxista, vulgarmente llamado comunismo, ocupa gran parte del continente euroasiático; Europa camina rápidamente a su ocaso; Inglaterra y Francia y tras ellos los demás países (con la única excepción de Portugal), abandonan sus colonias y pierden toda influencia colonizadora; estas antiguas colonias, en muchos casos pobres, incultas y bárbaras, sin el cobijo de unos principios políticos y morales que están en crisis en sus antiguas metrópolis, son presa fácil de las dos fuerzas despiadadas que hoy amenazan a la humanidad: la codicia de los especuladores y el resentimiento marxista. La nueva colonización del resentimiento y la del dinero van a agitar, hasta sus cimientos, esta gran porción humana abandonada, ignorante y débil. Y lo que llamamos Occidente — ese reducto donde reside todavía la fuerza, la riqueza, la cultura y la libertad — parece caminar inexorablemente en contra de los principios que le dieron savia, vigor y fecundidad creadora, al dar ahora aliento y estímulo a cuanto desintegra sus estructuras y creencias. “Con grito de angustia

— dijo Pío XII — damos la voz de alerta a una civilización que camina sin saberlo a un abismo de cuerpos y almas, pueblos y civilizaciones” (44).

Frente a esta ola destructura de oscuridad y de demencia suicida, Juan XXIII, el Obispo de Roma, sale al encuentro de los nuevos bárbaros, que amenazan la civilización y la libertad, y emplea con ellos el lenguaje de la persuasión y de la caridad. Otras veces en la Historia la Iglesia ha vivido este mismo drama. Del proceder actual de la Iglesia puede colegirse cuán dramática es hoy la situación.

La Iglesia, que cristianizó tantas costumbres y símbolos del antiguo paganismo, aspira a cristianizar también al nuevo. Hoy, frente al símbolo marxista del 1.º de Mayo opone el símbolo cristiano y ejemplar de un 1.º de Mayo festividad de San José Obrero. Frente al significado de un vocablo, “socialismo”, idealizado pero paralizante, omnipotente y esclavista, contrario a la ley natural, que inunda ya la mente de una gran parte de la humanidad, opone otro vocablo, “socialización”, según la ley natural, que se constituye en regla de armonía y progreso social y garantía de toda clase de libertades.

En la famosa Encíclica *Mater et Magistra* lo que en realidad hace Juan XXIII, al emplear ahora el vocablo “socialización”, es reiterar la doctrina católica sobre la propiedad, la libertad y el bien común, al mismo tiempo que da a dicha palabra un significado nuevo y puntualiza precisamente aquellos peligros que trae consigo la aplicación más o menos integral de la doctrina socialista anteriormente condenada. Veamos cuál es, pues, la verdadera y siempre actual doctrina católica.

La Encíclica se refiere a la “socialización” “como un progresivo multiplicarse de las relaciones de convivencia y como institucionalización jurídica”; y ello, como consecuencia de “los progresos científico-técnicos” y también “de una tendencia natural, casi incontenible, de los seres humanos a asociarse para la consecución de los objetivos que superan la capacidad y los medios de que pueden disponer los individuos aisladamente”. Su resultado: “una serie de grupos, de movimientos, de asociaciones, de instituciones, para fines económicos, culturales, sociales, deportivos...” “Es claro que la socialización ASÍ ENTENDIDA — añade — acarrea muchas ventajas...”, “multiplica las formas organizativas”..., etc.; pero “no ha de considerarse como producto de las fuerzas naturales que obran fatalísticamente, sino que es creación de los hombres, seres conscientes, libres e inclinados por naturaleza a obrar con responsabilidad...”.

La palabra “socialización” se emplea, pues, por el Pontífice, como sinónimo o consecuencia de la natural sociabilidad del hombre, de su libertad y responsabilidad; nada tiene que ver con aquella doctrina socialista, tantas veces condenada por la Iglesia, que escamotea o niega la propiedad privada, la atribuye a un estado omnipotente y quita toda auténtica posibilidad de libertad.

(44) Pío XII. Encíclica *Para un mundo mejor*, 1952.

Por el contrario, la misma Encíclica limita los poderes del Estado. La acción de éste, “que tiene carácter de orientación, de estímulo, de coordinación, de suplencia, de integración, debe inspirarse en el principio de *subsidiariedad* formulado por Pío XI” (el subrayado es de la Encíclica): “es injusto reservar a una sociedad mayor o más elevada lo que las comunidades menores e inferiores puedan hacer. Y esto es, justamente, un grave daño y un trastorno del recto orden de la sociedad; porque el *objeto natural* de cualquier intervención de la sociedad misma es el de *ayudar de manera supletoria* a los miembros del cuerpo social y no el de destruirlos y absorberlos”.

Defiende la iniciativa y la libertad particular: “Ante todo afirmamos que el mundo económico es creación de la iniciativa personal de los ciudadanos...”. Y más adelante: “es menester afirmar continuamente el principio de que la presencia del Estado en el campo económico, por dilatada y profunda que sea, no se encamina a empuñecer cada vez más la esfera de la libertad en la iniciativa de los ciudadanos particulares, sino antes a garantizar a esa esfera la mayor amplitud posible, tutelando efectivamente, para todos y cada uno, los derechos esenciales de la personalidad, entre los que hay que reconocer el derecho que cada persona tiene de ser estable y normalmente *el primer responsable de su propia manutención y de la de su propia familia*; lo cual implica que en los sistemas económicos esté permitido y facilitado *el libre desarrollo de las actividades de producción*”.

Reitera que la propiedad privada es un derecho natural y necesario para la libertad del hombre: “El derecho de propiedad privada de los bienes, aun de los productivos, tiene valor permanente, precisamente *porque es derecho natural fundado sobre la prioridad ontológica y de finalidad de los seres humanos particulares respecto a la Sociedad*. Por otra parte, en vano se insistiría en la libre iniciativa personal en el campo económico, si a dicha iniciativa no le fuese permitido disponer libremente de los medios indispensables para su afirmación y además la historia y la experiencia atestiguan que, en los regímenes políticos que no reconocen el derecho de propiedad privada de bienes, incluso productivos, *son oprimidas y sofocadas las expresiones fundamentales de libertad*” (con ello coincide el socialista Dr. Karl Smith en la alocución ante el Bundestag alemán más arriba transcrita).

Se plantea asimismo el problema de las “estructuras” tan debatido actualmente. Lo primero que dice la Encíclica a este respecto es que “la naturaleza de los hombres exige que, en el desenvolvimiento de su actividad productora, *tengan posibilidad de empeñar la propia responsabilidad y perfeccionar el propio ser*”.

De los tres factores que intervienen en la producción — tierra, capital y hombre —, lo principal no son las teorías de los economistas, sino el hombre: “si las estructuras, el funcionamiento, los ambientes de un sistema económico, son tales que comprometan la dignidad humana de cuantos ahí despliegan las propias actividades, o les

entorpecen sistemáticamente el sentido de responsabilidad, o constituyen un impedimento para que pueda expresarse por cualquier modo su iniciativa personal: *un tal sistema económico es injusto...*” — dice —. A continuación condena precisamente la fundamentación utilitaria de la tecnocracia socialista: *...injusto el sistema —añade— ...“aun en el caso de que, por hipótesis, la riqueza producida en él alcance altos niveles y sea distribuida según criterios de justicia y equidad”*. Aquí la condena de la doctrina socialista adquiere acentos paulinos (si hicieras todo lo bueno y no tuvieses caridad de nada te sirve...). Juan XXIII análogamente afirma: si la riqueza producida con un tal sistema “alcanza altos niveles y es distribuida según criterios de justicia y equidad”, pero se compromete la dignidad del hombre, o el sentido de su responsabilidad individual, o su iniciativa, *de nada sirve*. Es INJUSTO un tal sistema económico; la sociedad debe rechazarlo.

¿Cuál será el sistema justo?, ¿cuáles las estructuras más idóneas?: “No es posible determinar en sus detalles — contesta — las estructuras de un sistema económico que respondan mejor a la dignidad de los hombres y sean más idóneas para desarrollar en ellos el sentido de responsabilidad. Sin embargo, nuestro predecesor Pío XII — añade — traza oportunamente esta directiva: “*La pequeña y la mediana propiedad, en la agricultura, en las artes y oficios, en el comercio y en la industria, deben ser garantizadas y promovidas, asegurándoles las ventajas de la organización grande mediante uniones cooperativas; mientras que en las grandes organizaciones debe ofrecerse la posibilidad de moderar el contrato de trabajo con el contrato de sociedad*”.

Insiste todavía Juan XXIII: “Se deben conservar y promover, en armonía con el bien común y en el ámbito de las posibilidades técnicas, la empresa artesana, la empresa agrícola de dimensiones familiares y también la empresa cooperativista, incluso como integración de las dos precedentes”.

¿Y cómo ajustar “incesantemente” las estructuras funcionamiento y productos “a las situaciones siempre nuevas”, determinadas por los progresos de las ciencias y de las técnicas? ¿Quién será el que deba ajustar y realizar esos cambios de estructuras? Fundamentalmente los propios interesados, según hemos visto que viene sucediendo en Occidente en anteriores epígrafes de este trabajo: la “acción de ajustamiento debe ser realizada en primer lugar por los propios artesanos y los propios cooperativistas”, y los poderes públicos deben actuar en favor de los artesanos y cooperativistas porque “esas categorías son portadoras de valores humanos y contribuyen al progreso de la cultura”.

La sociedad debe ayudar, orientar, dar facilidades fiscales, económicas, técnicas, de información y fomentar el espíritu de iniciativa y responsabilidad de los particulares: “la experiencia, efectivamente, atestigua que donde falta la iniciativa personal de los particulares hay tiranía política; pero hay además estancamiento en los sectores

económicos”, cuyos bienes se promueven precisamente por “la genialidad creadora de los individuos”.

Este respeto a la persona, a su “genialidad creadora”, dignidad y libertad; la supeditación del sistema económico, y aun de una mayor productividad y equitativa distribución, a aquellos valores humanos; la defensa de las estructuras a nivel humano y familiar; dejar a los propios interesados el primer lugar en el “ajustamiento incesante de las estructuras” a las situaciones siempre nuevas que se producen; la afirmación del derecho de propiedad privada, incluso de los bienes de producción, como derecho natural y primario de los individuos respecto a la Sociedad; la función meramente “subsidiaria” del Estado, cuyo “objeto natural” sea “ayudar de manera supletoria a los miembros del cuerpo social y no el de absorberlos y destruirlos”; el “control” de sus actuaciones”, “incluso para evitar que en el seno de la propia organización del Estado se formen centros de poder económico, con daño de su misma razón de ser, que es el bien de la comunidad” y no el bien de las mismas personas que dicen administrar. Todo ello constituye la más rotunda categórica y penetrante impugnación de las doctrinas socialistas que con tanta superficialidad se supone hoy por muchos como doctrina aceptada por la Iglesia. Y esta formidable puntualización y defensa del hombre frente a un socialismo desintegrante y esclavista, así como la orientación para encauzar los problemas existentes, partiendo del hombre y al servicio de su dignidad, por encima de toda consideración estrictamente económica, la realiza nada menos que el Papa del “aggiornamento”, el buen Papa Juan; porque para la Iglesia, el hombre, cada hombre, es el Rey de la creación; y todas las circunstancias técnicas, institucionales o de cualquier clase deben estar al servicio del *bien común*; “concepción que se concreta en el conjunto de las condiciones sociales que permiten y favorecen en los seres humanos el desarrollo *integral* de su persona”.

* * *

EL CONCILIO VATICANO II ha reiterado y confirmado la anterior doctrina. El hombre es quien debe ser servido; la sociedad, la economía, deben concebirse al servicio del hombre y no al revés... “el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser *la persona humana*, la cual, por su misma naturaleza, tiene absoluta necesidad de la vida social” (45).

También para el Concilio la palabra “socialización” se toma en su acepción de sociabilidad: “... a través del trato con los demás, de la reciprocidad de servicios, del diálogo con los hermanos, la vida social engrandece al hombre en todas sus cualidades y le capacita para responder a su vocación. De los vínculos sociales que son necesarios para el cultivo del hombre, unos, como la familia y la comunidad política, responden más inmediatamente a su naturaleza profunda; otros proceden más bien de su

libre voluntad. En nuestra época, por varias causas, se multiplican sin cesar las conexiones mutuas y las interdependencias; de *aquí nacen diversas asociaciones tanto del derecho público como del derecho privado. Este fenómeno recibe el nombre de socialización*» (45).

Este concepto de “socialización” es contrario al que venía rigiendo hasta que así fue formulado. En efecto, el Diccionario de la Lengua dice de “socialización”: “acción y efecto de socializar”. Y define “socializar” como “transferir al Estado u otro órgano colectivo las propiedades, industrias, etc., particulares”. (Ya hemos visto como para el Concilio “socialización” hace referencia al enriquecimiento “de los vínculos sociales que son necesarios para el cultivo del hombre”, y las “diversas asociaciones e instituciones” que de ahí se derivan).

En cambio, reitera el Concilio que “la propiedad, como las demás formas de dominio privado sobre los bienes exteriores, contribuye a la expresión de la persona y le proporciona ocasión de ejercer su función responsable en la sociedad y en la economía. Es, por tanto, muy importante favorecer el acceso de todos, individuos o comunidades, a algún dominio sobre los bienes externos. La propiedad privada, o un cierto dominio sobre los bienes externos, aseguran a cada cual una zona absolutamente necesaria para la autonomía personal y familiar, y deben ser considerados como prolongación de la libertad humana” ... (46).

Reitera asimismo el Concilio la primacía de los “cuerpos intermedios”: “*Cuiden los dirigentes* de no entorpecer las asociaciones familiares, sociales o culturales, los cuerpos e instituciones intermedias y de no privarlos de su legítima y constructiva acción, que más bien deben promover con libertad y de manera ordenada” (47).

Como complemento de lo anterior, reitera la limitación de un “poder excesivo” para el Estado: “los ciudadanos, por su parte, individual o colectivamente, eviten atribuir a la autoridad política todo poder excesivo, y *no pidan al Estado, de manera inoportuna, ventajas o favores excesivos*, con riesgo de disminuir la responsabilidad de las personas, de las familias y de las agrupaciones sociales” (47).

Por último, al referirse a la revisión de las “estructuras” económicas y sociales, confirma la doctrina de la Encíclica *Mater et Magistra*, de la primacía del hombre sobre la economía, y previene contra las apreciaciones fácilmente superficiales y limitadas de la tecnocracia: “hay que prevenirse — dice el Concilio — frente a soluciones técnicas poco ponderadas, y *sobre todo* aquellas que ofrecen al hombre ventajas materiales, pero se oponen a la naturaleza y perfeccionamiento espiritual del hombre” (48).

(46) Constitución sobre la Iglesia en el Mundo actual, capítulo III, número 71.

(47) Constitución sobre la Iglesia en el Mundo actual, capítulo IV, número 75.

(48) Constitución sobre la Iglesia en el Mundo actual, capítulo V, Sec. 2.ª, núm. 86, d).

(45) Constitución sobre la Iglesia en el Mundo actual, capítulo II, número 25.

¡¡NO, DIOS NO MUERE - EL SOL NO SE APAGA!!

*De Paulo VI, en su Alocución
de la Epifanía.*

* * *

“Un fenómeno de oscuridad religiosa, como una noche espiritual, se ha extendido sobre el mundo moderno, la ciencia que abre tantos caminos a la verdad natural, vigilia de la sobrenatural, en vez de acrecentar el sentido religioso, lo debilita y lo atormenta. Se ha llegado incluso a decir que ‘Dios ha muerto’. No, Dios no muere, el sol no se apaga.

“Son nuestros ojos, los que, ofuscados con la luz del conocimiento científico, se han cerrado y no ven ya la aurora divina que se abre también en el horizonte racional y que debería llegar a ser tanto más patente cuanto más claro nos resulta hoy el mundo de la naturaleza. Cristo como un fulgor, como una estrella, aparece en estas tinieblas inverosímiles y quien sabe descubrirlo, quien sabe conocerlo, quien cree en Él entra en una nueva zona de luz que esclarece no sólo un mundo superior, el reino de los cielos, sino que irradia esplendores de inteligencia y de sabiduría incluso sobre el reino de la Tierra, sobre el mundo de la vida terrena.

“Es un drama, hijos queridísimos, estupendo y trágico a la vez, aunque para todos debería ser solamente estupenda la luz que la revelación de la fe, es para todos.”

(De Paulo VI, en su Alocución de la Epifanía 1970.)

* * *

Pronto cumplirán los 100 años; en 26 de agosto de 1875, caía, víctima del puñal de los conjurados, el animoso y ferviente Presidente del Ecuador, García Moreno, vencedor de las sectas y restaurador del catolicismo y de la paz en aquellas tierras americanas. Y, ¡gesta estupenda! Al caer herido, tuvo ánimos para prorrumpir este estupendo grito de victoria, este apóstrofe contra las sectas asesinas: “¡¡Dios no muere!!”

Quería decir: “yo sí muero”. “Esta criatura de Dios, que soy yo, cae, pero ¡qué importa!”. “Infelices: ¡qué os habéis creído! Dios queda, y puede infinitamente más que todos vosotros. ¡¡La victoria es suya!!”

Este magnífico grito, eco del de Matías en su manifiesto a la ciudad: “¡Todo el que tenga celo por la ley, y quiera permanecer firme en la alianza del Señor, sígame!” (1 Marc., 2,-27), hoy está olvidado de muchos, pero pervive y pervivirá, ante todas las apostasías, su magnífico ejemplo.

Y, al mismo tiempo que es un apóstrofe contra los cobardes, es si cabe, un apóstrofe mayor, contra, no ya los sectarios, sino contra los obtusos e ignorantes, plaga de hoy, quizá plaga peor que la de aquellos de ayer.

Porque entre tantas frases absurdas y pedantes como hoy nos abruma, se ha puesto de moda ésta: “Dios ha muerto”.

Sabemos perfectamente el alcance que hay que darle, y queremos admitir que no es blasfema propiamente, sino metafórica, representativa de estados psicológicos, subjetivos, espirituales, o como quieran cogerla. Pero, aún y así, se nos antoja tan soberanamente pretenciosa y majadera, que nos admira sea utilizada siquiera como “slogan” por mentes que se dicen cultas. No sería menos absurdo adoptar como eslogan el que “dos y dos son cinco”, aun cuando fuese con todo el contenido hiperbólico, o parabólico que se quiera, buscando todas las curvas cónicas habidas o por haber.

Se cree o no se cree en Dios, pero esta frase de la muerte del Ser Necesario — en labios de filósofos y de pensadores que tienen la obligación de saber lo que significa el Ser Necesario crean o no, en Él — repetida con tanta saciedad como originalidad escasa —, no demuestra otra cosa que una necesidad colectiva. ¡Cuánto debería meditarse!

Si se pensase más, se dirían menos tonterías, y todos saldríamos gananciosos con ello. Durante siglos, nuestro enemigo ha sido el sectarismo; ahora lo es la ignorante pedantería, no menos insoportable que aquél.

* * *

Este “Discípulo”, de esta casa querida que es para nosotros nuestra “Schoła Cordis Jesu” y nuestra CRISTIANDAD, le debe a persona autorizada de la misma el haber conocido y gustado una de las frases más profundas y definitivas que ha oído. Debida al gran Padre Faber (otro valor hoy menospreciado). Decía este gran escritor espiritual, y no menos pensador: “Si todos supiésemos, si todos comprendiésemos en su plena verdad y contenido exactos, lo que significa ser “criaturas”, creadas por Dios, todos seríamos santos”.

Esta sola frase es toda una Suma teológica. Vale por muchos libros.

Nosotros nos atreveríamos a añadir: “Si todos tuviésemos conciencia de lo que somos, como criaturas, y de quien es Dios, Ser Necesario, nos ahorraríamos la necesidad que hoy nos inunda”.

* * *

Dios no muere. Ni en metáfora — aun cuando se crea una simple forma de expresión — es admisible tal absurdo —. Porque, si bien es verdad que el que llamamos

argumento ontológico es otra cosa, y, quizá válido en sí, no lo es para y al nivel de nuestra mente, la sola frase de "la muerte de Dios" sí es absurda ontológicamente, y ni aun en imagen hiperbólica puede ser admitida. Y un "slogan" absurdo sólo puede conducir a absurdos, siquiera mentales.

Y sólo nos falta esto para nuestras pobres actuales mentes.

* * *

Dejemos las pedanterías, y gustemos la alocución del Papa. "No. Dios no muere, el sol no se apaga".

UN DISCÍPULO

ESTUDIO ACERCA DE LA HOJA DOMINICAL

Creemos de interés para los lectores de *CRISTIANDAD* traer a estas nuestras páginas el estudio que transcribimos a continuación.

El caso concreto de una Hoja Diocesana, de que en él se trata, podría parecer demasiado particular e individual para ocuparnos de él. Pero este caso concreto es, en realidad, índice de una cuestión mucho más general: dos mentalidades que, por sus diferentes puntos de partida, diferente enfoque de los problemas, diferente valoración del Evangelio, de la doctrina católica y del Magisterio y hasta diferente estima e interpretación del Concilio, no pueden menos de chocar entre sí, y llegar a conclusiones totalmente dispares.

No es, por otra parte, necesario que añadamos comentario alguno. El estudio que publicamos en suficientemente claro para que el lector inteligente, desapasionado y de recto criterio católico pueda formar juicio.

En diversas ocasiones, ya de tiempo atrás, ha sido objeto de opinión y juicios la "HOJA DOMINICAL" de nuestra Archidiócesis de Barcelona. Fruto de ello fue la reforma introducida en ella hará unos diez o doce años, que, en general, fue acogida y ha continuado siéndolo con satisfacción, bien que, en los tiempos más inmediatos, haya experimentado alguna disminución su tirada.

Recientemente, una titulada "PONENCIA", de iniciativa privada, ha intentado un examen de las causas de dicho disminución, y ha propuesto una reforma. También los autores del presente "ESTUDIO", en el mismo terreno privado y extraoficial de aquella "ponencia", estiman poder y deber aportar su contribución.

Aunque este escrito quiere ser positivo, no puede ignorar la existencia y hasta los errores de perspectiva de la "ponencia"; antes al contrario, esa "ponencia" y su exposición y examen constituyen una importante ayuda para sentar las conclusiones de este nuestro estudio.

Hablaremos, pues, de la "PONENCIA", y luego de nuestro "ESTUDIO".

A) ACOTACIONES A LA "PONENCIA"

1. Contradicciones

La "ponencia" parece incurrir en algunas contradicciones, de las que catalogaremos y estudiaremos las principales:

La "ponencia" dice:

1.1 "Se le acusa [a 'Hoja Dominicana' = H.D.] ...de un cierto *triumfalismo* religioso (muchos elogios al Papa, a la Curia, a ciertos Prelados de España...) (Núm. 5 de la "ponencia").

contradictorio con:

"La H.D. tiene una excesiva *neutralidad*: no se compromete en nada. No tiene *ninguna* línea." (Núm. 17 de la mención "ponencia").

¿Si hay "excesiva neutralidad", por qué se la tacha de "triumfalista"?

1.2 "Hay poca conexión entre H.D. y la clerecía de la diócesis y los sectores más vivos y comprometidos" (n. 10).

"Ha de dirigirse a la comunidad diocesana media, y no directamente a *minorías*. Ha de ser popular, para un público sencill y amplio" (n. 21). "H.D. ha de servir a la pastoral de conjunto de la diócesis" (26).

¿No son acaso *minorías* los sectores, por más vivos y comprometidos que puedan ser?

1.3 "H.D. se mueve en una línea tradicional" (n. 12).

...tiene una excesiva *neutralidad*... no tiene *ninguna* línea" (n. 17).

Aparte que tener una línea "tradicional" no es nada malo, si esta palabra se entiende tal como eclesialística y eclesialmente debe entenderse, resulta evidente la contradicción entre "tener una línea tradicional" y "no tener ninguna línea". Las dos proposiciones contradictorias se hallan en la "ponencia".

1.4 "El equipo de redacción parece demasiado cerrado en sí mismo... Sería necesaria una sección —o todas— abierta a toda pluma" (15). "La ponencia recomienda vivamente que *periódicamente* sean renovados los colaboradores de H.D." (45).

"...esta colaboración [del Centro de Pastoral Litúrgica en H.D.] no es nueva: *desde muchos años atrás*... Mn. Tena y Mn. Llopis colaboran" (52).

No creemos que la "ponencia" pueda citar un solo ejemplo de publicación periódica que tenga por sistema cambiar y renovar periódicamente sus redactores y colaboradores, sino, en general, todo lo contrario.

Es de temer, además, que con la frase "equipo demasiado cerrado" queden poco delicadamente señalados determinadas personas, mayormente si se atiende a la afirmación del n. 20 de la misma "ponencia", que dice: "actualmente en H. D. hay muy poca cosa original: escasamente una firma o a lo más dos". Todavía cabría preguntarse si la "cerrazón" que se atribuye al "equipo de redacción" no habría más bien que entenderla de algún colaborador "desde muchos años atrás" (52) con sus comentarios constantemente unilaterales y no de la mejor y más segura doctrina. (Cfr. más adelante, hacia el final del "estudio").

1.5 "Se comprueba en H. D. una cierta monotonía en los estilos, en los temas... Quizás fruto de la constante repetición de las mismas firmas, de las mismas personas" (59).
"Sean evitadas las series demasiado largas, que duran años y años" (45).

"Actualmente en H. D. hay muy poca cosa original: escasamente una firma o a lo más dos" (20). "Se pide a H. D. ... un servicio de formación litúrgica básica, por ejemplo, lo que ahora hace en la práctica el artículo de Mn. Llopis" (33), del que nos dice la misma "ponencia" que colabora "desde muchos años atrás" (52).

Parece, pues, que la "constante repetición de las mismas firmas" se reduce "escasamente a una firma o a lo más dos", y que la "monotonía de estilos y temas", las "series demasiado largas", la "repetición de firmas y personas" y la duración de "años y años" se evapora y desvanece cuando se trata de "Itinerari litúrgic" y de su constante autor — colaborador "desde muchos años"—, el mencionado Mn. Llopis, cuyos escritos no nos parece que den gran "formación litúrgica básica" ni que dejen mucha huella en los lectores, mientras nos consta que los de una por lo menos de aquellas "repetidas firmas" en series que "duran años y años" —concretamente, el Dr. Tusquets— dejan huella.

Cuanto a esas "series demasiado largas que duran años y años", parece ignorar la "ponencia" el gran bien realizado a través de largos años de series publicadas por Balmes, San Antonio María Claret, Sardà i Salvany, P. Miquel d'Espugues, Mn. Lluís Carreras, Carles Cardó y Eudald Serra, para no hablar de la abundante serie de sabias Pastorales del Obispo Torras y Bages.

1.6 "Parece que en las páginas centrales se da más importancia a la palabra del Prelado que a la Palabra de Dios" (19).

"H. D. ha de exponer y explicar la doctrina de la Iglesia: ... enseñanzas del Obispo..." (27).

El parecer de que se da más importancia a la palabra del Prelado que a la Palabra de Dios nos parece enteramente gratuita y hasta poco delicada. La "ponencia" da tanta importancia a la palabra del Prelado, y cumple tan bien lo que ella misma propone de "exponer las enseñanzas del Obispo", que, como veremos más adelante, al programar H. D. la "ponencia" no indica, al menos explícitamente, lugar ninguno para aquella palabra y estas enseñanzas.

1.7 "H. D. no ha de ser portavoz de ninguna facción dentro de la comunidad diocesana, ... ha de moverse siempre dentro de los criterios de la Iglesia..., ha de ser un reflejo del Prelado" (30).

"Prácticamente no dice nada... de las noticias y experiencias que publica 'Correspondència'" (13).

Son muchos los que están convencidos de que "Correspondència" es portavoz de una facción (usamos el mismo término que la "ponencia", aunque opinamos que en la Iglesia no deben existir "facciones" ni "facciosos") que, igualmente en opinión de muchos, no se mueve ella dentro de los criterios de la Iglesia (de la jerárquica por lo menos), y que ni es ella reflejo del Prelado ni son tampoco reflejo de los criterios del Prelado

las noticias y experiencias que allí se publican, sino todo lo contrario. Realmente la "ponencia" no ha estado afortunada en la mención.

1.8 "Constituir — propone la "ponencia" — un Consejo de redacción de H. D. ... donde, naturalmente, estarán representadas diversidad de tendencias" (42 y 43).

La contradictoria de esta frase no está contenida en otras frases de la "ponencia", sino en la actuación. La "ponencia" ha comenzado por olvidar el "naturalmente" de la diversidad de tendencias (que quizás no son todas, sino sólo algunas) al integrarse con elementos de una sola tendencia y hasta alguno bien "tendencioso". Pero es que, además, la "ponencia" puede saber muy bien que incluso de la mismísima Comisión archidiocesana de Prensa (hoy de Medios de Comunicación Social) han sido eliminados — y hasta por comunicación escrita — personas que poseen nombramiento episcopal para formar parte de ella, y que no es por el Prelado por quien han sido eliminadas. También puede saber que hoy día no son llamados ni aceptados muchos seglares y muchos sacerdotes no por falta de competencia y de aptitud para escribir y para otras muchas cosas más, sino por la única razón de que no son "snobistas", "contestatorios", subvertidores de estructuras o ideológicamente revolucionarios y anarquistas dispuestos a "reventar" a la Iglesia más que a ayudarla.

2. Errores de perspectiva

Varias de las afirmaciones o negaciones de la "ponencia" carecen de base o se apoyan en supuestos faltos radicalmente de certeza. Como el examen de dichas proposiciones y supuestos ayudará a sentar auténticos principios y deducir las consecuencias que luego aplicaremos a nuestro "estudio", vamos a proceder al examen:

2.1. Convendría ante todo saber qué entiende la "ponencia" por esa jerga de tópicos tan corriente hoy día y tan poco fácil de definir con exactitud y propiedad:

- línea tradicional (n. 12 en la "ponencia"),
- triunfalismo religioso (5),
- clerical (o clericalización) y monjil (5, 14, 18),
- información parcial (13),
- integrar temas profanos (14),
- excesiva neutralidad, no comprometerse (17),
- tensiones eclesiales (17),
- decir cosas, como las dice tal o cual revista (17),
- genuino espíritu conciliar (22, 23): el Papa ha hablado de un falso espíritu conciliar o postconciliar,
- auténtica renovación conciliar (26): con achaque de "renovación conciliar" (incluso auténtica) se cometen muchas destrucciones no conciliares,
- facción (30),
- criterios y orientaciones (sección de) 40: son muchos hoy día los que pretenden "orientar", pero de tal manera escriben, predicán o hablan, que dejan a los fieles sin brújula (no queremos citar nombres ni siquiera de entre los "ponentes").

2.2 Dice la "ponencia" en su n. 17: "H. D. no se compromete en nada"; y en el 20: "hay poca conexión entre H. D. y... los sectores más vivos y comprometidos".

En el terreno eclesial, sobrenatural por esencia, no son "más vivos" los sectores que más alborotan.

El "compromiso", en el sentido en que hoy se emplea esta palabra y en el que sin duda la emplea la "ponencia", no corresponde ni a la Iglesia ni al clero ni a H. D.: "comprometerse" ya es tomar partido por una facción, de ninguna de las cuales ha de ser H. D. portavoz (30). La ponencia no estaría conforme — y con razón — con que H. D. se "comprometiese", pongamos por caso, en sentido gubernamental, a pesar — y precisamente por ello — de que "el cristiano debe reconocer la legítima pluralidad de opiniones temporales discrepantes" (Gaud et spes, 74)

y de que "puede con todo derecho inclinarse hacia soluciones diferentes" (id., 75). Cabalmente por este derecho — y bien de acuerdo con el "genuino espíritu conciliar" ("ponencia", 22 y 23) — H. D. no puede "comprometerse" con ninguna de las "opiniones temporales discrepantes".

Más aún: se ha puesto de moda en algunos ambientes criticar — y no poco acerbamente y con impía injuria contra nuestros Obispos — que la Iglesia española estaba enfeudada... ¿Acaso no es también enfeudarse el "comprometerse" con facciones de tendencia contraria? Además, dado el hecho general de que los que predicán y practican el "compromiso" son los que juntamente suelen alborotar y "contestar", ¿es qué se pretende convertir H. D. en un panfleto folletinesco de "contestación"?

2.3 "Le falta [a H. D.] integrar más temas profanos, mundanos" (14).

No corresponde a la Iglesia ni a H. D. "integrar" esos temas, precisamente porque son profanos y mundanos, y no religiosos, sino cristianizarlos e imbuirlos de espíritu cristiano (cfr. Apost. actuos., 4 y 7, y Lum. gent., 36). Si la "ponencia" quiere decir que conviene que H. D. fustigue, por ejemplo, las palabras groseras (por no decir más) que se oyen en los campos de fútbol y la lubricidad de no pocas películas, estamos de acuerdo; otra clase de integración no es propia de H. D.

Además, ¿temas "mundanos"? ¿Acaso ignoran los "ponentes" que "el mundo todo estriba en el malo" (1 Io., 5, 19) y que "todo lo que hay en el mundo... no procede del Padre" (id. 2, 16)?

2.4 "No hay información ninguna de actividades parroquiales..., por ejemplo, ... de las catequesis de adultos" (16).

De las actividades parroquiales — si no es que tengan especial resonancia o sean comunes a no escaso número de Parroquias — es cada una de ellas quien debe informar a sus feligreses, no H. D.

Respecto de la catequesis de adultos, bien estaría la queja si no se olvidase, como se olvida, que la catequesis no ha de comenzar en la adultez, sino en la niñez. Muy bien que haya catequesis de adultos, y que se halle de ella en H. D.; pero muy mal que esté casi del todo abandonada, y nadie hable de ella (ni siquiera la "ponencia") de la catequesis de niños: de la escolar (que de tantas facilidades goza afortunadamente en España) y de la parroquial, que tanto vincula y liga afectivamente a los niños — hombres de mañana — con la Parroquia.

2.5 "Revistas que hacen un esfuerzo muy logrado de 'decir cosas'. Ejemplo, 'Vida Nueva', 'Hechos y Dichos', 'Documents d'Església', etc." (17).

No todo "decir cosas" es laudable, ni tampoco cualquier modo de decir las. Algunas de las revistas mencionadas en el ejemplo, y más comprendidas en el "etc." las dicen bastante mal; y harían mejor en excluir "la presentación de las tensiones eclesiales" — presentación que la "ponencia" (17) propugna para H. D. —, que no originan, ni estas tensiones ni aquella presentación, sino desorientación en los fieles y pérdida o disminución de la fe y de la confianza en la Iglesia. La diversidad de opiniones en cuestiones opinables no es mala, antes contribuye al avance de las Ciencias sagradas y de las "estructuras"; pero la difusión de esta diversidad, y sobre todo la de "tensiones", es las más veces perjudicial para el común de los fieles (cfr. I Sín. Obisp. relación "Las opiniones peligrosas..."), y las "tensiones" son en sí mismas perniciosísimas, por contrarias a la unidad y no raras veces a la caridad. De H. D. deben totalmente excluirse las "tensiones", y darse, en cambio, en ella doctrina segura e indiscutible y sin "tensión".

2.6 "Faltan redactores seculares que ayudarían a superar esa clericalización de H. D." (18).

No es censurable que también seculares colaboren en H. D.; pero tampoco es necesario. Los seculares tienen ancho campo de publicaciones donde escribir, y algunos lo hacen con fruto y

maestría y otros lo hacen catastróficamente (lo cual también sucede con redactores sacerdotes; no queremos citar nombres concretos de unos y de otros ni de un modo o de otro).

2.7 Por lo que antecede, no se puede admitir la conclusión o propuesta de la "ponencia" (42) de una composición de cuatro sacerdotes y cuatro seculares en el consejo de redacción, ni siquiera como representantes de A. C. O. y H. O. A. C. (cfr. 45), entidades que, por otra parte, no incluyen ni con mucho a todos los fieles ni a la mayoría a que atender.

2.8 Tampoco se puede admitir un consejo de redacción elegido por votación (igualmente 42).

¿Hay algún diario, revista, publicación que designe a sus redactores y colaboradores y hasta todo su consejo de redacción por este medio?

Diffícil sería, en primer lugar, determinar con justicia y acierto quiénes han de votar: ¿todos los fieles — practicantes o no —, o los habituales a la Misa dominical (en donde no se pasa lista); todos los sacerdotes (y religiosos), o sólo los párrocos...? ¿Quién convoca estas elecciones: el Prelado, ... para que las intrigas de los "grupos de presión" le obsequien con un consejo antiprelado; el director, para que le impongan un consejo ingobernable; los mismos redactores actuales, para verse sustituidos por gente más incapaz y atolondrada? ¿Quién tiene derecho a ser candidato o a presentar candidaturas? ¿Cómo conocen los electores, sobre todo si son muchos, las cualidades de los candidatos: por una propaganda electoral tan mentirosa como suelen éstas serlo? Incluso en los países de régimen democrático más arraigado, suelen triunfar y ser elegidos los que tienen más dinero para la propaganda o más influencia (los "caciques", que hemos conocido en España) o mayor apoyo de los "grupos de presión" o más desvergüenza para prometer lo que no cumplirán ni muchas veces podrán cumplir? No se concibe cómo los autores de la "ponencia" se han dejado arrastrar por la "moda electoral" en que tantos incurren sin discreción para ver siquiera las dificultades en el terreno práctico.

En el terreno teórico, y sin querer entrometernos en analizar y discutir — que no nos toca — los sistemas electorales y las ventajas e inconvenientes de elecciones, votaciones, mayorías y minorías en la vida civil, no podemos marginar que, en el ámbito eclesiástico y eclesial, ciertas votaciones son útiles — y hasta necesarias si se quiere — en los Concilios y elección de Sumo Pontífice — donde el Espíritu Santo cuida de remediar los inconvenientes y peligros — y en otras ocasiones análogas; son admisibles y adecuadas en asuntos específicamente representativos (y en los demás en que la Iglesia jerárquica lo juzge oportuno); son inaceptables en los asuntos de Magisterio y de gobierno de la Iglesia, en donde la potestad no viene de abajo, sino de arriba, y en donde el gobernante y el maestro no es un mandatario del pueblo, sino de Dios. Por esto, tratándose de una "Hoja" que si no es oficial de la Iglesia y Diócesis tampoco es simplemente privada, los encargados de enseñar desde sus columnas reciben del señor Arzobispo, y no de la base multitudinaria, la participación en la enseñanza, y ha de ser a él a quien, en la forma que estime más ventajosa y eficiente, corresponda la designación.

2.9 No parece aconsejable la sección de "Cartas al Director" (67).

La experiencia enseña que, sobre todo en materia religiosa (en la que todos piensan entender aun sin saber o recordar el Catecismo), son muchos los disparates que escriben los espontáneos. (Ejemplo: los comentarios y pareceres aparecidos acerca de la "Humanae vitae".)

Ni es bastante reconocer a la Dirección el "derecho de respuesta autorizada". Las respuestas a los disparates no siempre son fáciles de redactar ni mucho menos de ser rectamente comprendidas; y siempre dejan mayor impacto las dificultades (sobre todo si son salebrosas) que las soluciones, por muy sabias que sean.

Bastaría con que se recordase de cuando en cuando a los fieles que la Redacción recibe con gusto sugerencias de los

lectores, a las cuales se podría contestar públicamente cuando lo mereciesen.

2.10 Respecto de la publicidad en el concreto asunto de los libros religiosos (61; que no se ve por qué ha de limitarse a la sola mercancía "libros"), en los actuales tiempos "no está el horno para bollos". Es mucho lo que se publica en libros de muy dudosa ortodoxia, de más escasa prudencia y de muy cierta turbación y engaño para el pueblo fiel y sencillo y hasta no tan sencillo. Pueden incluso presentarse casos como el de la edición de la traducción del "Catecismo holandés", editado sin licencia eclesiástica y con la posterior reprobación de nuestro Episcopado (¡obscurantista, naturalmente!). Y no es ningún secreto que precisamente en libros han aparecido cabalmente en H. D. anuncios de obras enteramente reprobables, como puede certificar alguno de los miembros de la "ponencia".

2.11 La "ponencia" propone que H. D.

- "promueva una orientación del espíritu genuinamente conciliar" (22),
- "ayude a la conversión hacia el espíritu del Vaticano II y ritmo posterior de la Iglesia" (id.).
- "sirva a la pastoral de conjunto en una línea de auténtica renovación conciliar" (26).

Estas frases tan hermosas y devotas, tan frecuentes hoy día y tan "eclesiales" parece ignorar la "ponencia" que, a pesar de los floridos epítetos de "genuino" y "auténtico", se emplean hoy para querer justificar con ellas el libertinaje en la conducta, la "contestación", la autonomía de la conciencia, el desprecio de la autoridad y de la ley, el menosprecio del Magisterio eclesiástico, la independencia del pensamiento, la destrucción — sin sustitución — de las prácticas de piedad del pueblo, la anarquía litúrgica (favorecida al menos de hecho por el Centro de Pastoral Litúrgica, del que forma parte aquel Mn. Llopis que la "ponencia" — de la que él mismo es miembro — parece querer elevar al rango de redactor perpetuo), etc.

A la letra y al auténtico y genuino espíritu del Concilio no hay nadie (pero va muy bien denunciar quijotescos "molinos de viento" para encubrir propios monstruosos gigantes) no hay nadie que se oponga, sino sólo cuatro pocas voces en el desierto (en el desierto, porque nada hace caso de su total inmovilismo) y los bastante más de cuatro practicantes de las enumeradas aberraciones que quieren justificar con el pretendido "espíritu conciliar" denunciado por el Papa varias veces y por el I Sínodo de Obispos.

A la verdadera conversión, la "metancia" que tanto gusta a algunos pronunciar, hacia el espíritu del Vaticano II, nadie se opone sino aquellas mismas cuatro pocas voces y los mismos no tan pocos que no han sabido leer las lecciones de obediencia, humildad y sobrenaturalidad de los documentos conciliares.

La "renovación conciliar", la que ha querido el Concilio y ha dejado éste impresa en sus documentos, no son todas aquellas aberraciones, sino la devoción a la Eucaristía y a la Madre de la Iglesia en las formas alitúrgicas también (cfr. Lum. gent., 67), la predicación (y no sólo la de las homilías — que, por otra parte, sería mejor suprimir antes que convertirlas en mítines políticos y revolucionarios que no tienen nada de conciliares —), la abnegación y mortificación, la obediencia, "que conduce a la libertad más madura" (Presb. ord., 15 y 7; Lum. gent., 37; Perf. car. 14; Lum. gent. 43: "libertas per oboedientiam roborata").

A la Iglesia postconciliar y a su "ritmo" nadie tampoco se opone, fuera de aquellos pocos cuatro y de los bastante más de cuatro que se saltan las rúbricas establecidas e inventan las suyas propias, que cierran los oídos a las repetidas exhortaciones del Papa en pro de la obediencia ("lo que más necesita hoy la Iglesia es obediencia": 5 octubre 1966; cfr. Lercaro 30 junio 1965, una carta del Presidente del "consilium" que "Phase" del Centro de Pastoral Litúrgica dejó de publicar), a las repetidas exhortaciones en pro de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y del rezo del Rosario y práctica del Mes de María; que al menos de

hecho desoyen la doctrina que sobre el pecado original, la presencia real eucarística y la virginidad perpetua de la Madre del Salvador proclamó el mismo Pontífice en el "Credo del Pueblo de Dios"; y que, teniendo siempre en los labios la Biblia, arrinconan la sagrada Tradición y el Magisterio (cfr. Verb. Dei, 10).

Es a *todo* el Concilio, entero, y a *todo* el espíritu conciliar, íntegro, y no a una parte solamente — la que les conviene, como hacen algunos — a lo que hay que convertirse; a *todo* el ritmo de la postconciliar Iglesia jerárquica, y no a solos unos cuantos ritmos sincopados; a la *letra*, con espíritu, de los documentos conciliares, y no a un *espíritu sin letra* (ni a una letra sin espíritu). Hoy día no se trata tanto — aunque también — de promover la adecuación y conformación al espíritu conciliar, a la renovación conciliar y al ritmo de la Iglesia postconciliar, cuanto de poner diques a la anticonciliar disolución, a la presentación parcial — según los propios gustos y conveniencias — de Concilio e Iglesia postconciliares, al espíritu y práctica de rebeldía contra una Iglesia tan esencialmente jerárquica como antes del Concilio (cfr. Lum. gent., 8, cap. III, 18-19. Nota explicativa) y a la pretensión insensata de un espíritu sin letra o revolucionaria de un espíritu al margen y opuesto a la letra del Concilio. Esto es lo que convenía que dijese la "ponencia" y sus autores, para evitar malentendidos y sospechas.

2.12 También propone la "ponencia" que H. D.

- "confronte la vida y los hechos actuales con el Evangelio" (24).
- "dé respuesta concreta a los problemas concretos que tienen los cristianos aquí y ahora" (28).

Sabemos asimismo en qué sentido se pronuncian habitualmente estas frases, tan hermosas en su expresión sonora cuanto perversas frecuentemente en la intención. Lo cual parece ignorarlo la "ponencia" y sus autores, a no ser que quieran decir que H. D. debía haber condenado, y con toda claridad, ciertos desgraciados y escandalosos acontecimientos que se suceden de cuando en cuando en Tarrasa.

Pero, fuera de estos casos particulares y de algún otro que puede presentarse en el mismo terreno o en otros, la "ponencia" parece ignorar dos cosas: 1.º que, para dar respuesta concreta a problemas concretos, es necesario conocer previamente la totalidad del problema — no suelen ser tan sencillos —, y no unos cuantos aspectos aislados. (Por ejemplo: un problema de salarios exige conocer todas las repercusiones que pueda originar un aumento de aquéllos no sólo en el ámbito particular de unas cuantas empresas, sino en la economía nacional; no sea que unas numerosas quiebras produzcan una situación de paro o desempleo que redunde a la postre en perjuicio de aquellos mismo a quien se pretendía beneficiar); 2.º parecen igualmente olvidar lo dicho por el Concilio: "De los sacerdotes, esperen los seglares *orientación e impulso espiritual*. Pero no piensen que sus pastores están siempre en condiciones de poder darles inmediatamente *solución concreta* en todas las cuestiones, aun graves, que surjan. *No es ésta su misión*" (Gaud. et spes, 43).

Igualmente, la confrontación de la vida y hechos actuales con el Evangelio podrá y convendrá hacerla de *algunos* hechos, pero no siempre será posible ni conveniente ni prudente. La misión de la Iglesia, de los sacerdotes y de H. D. no es precisamente confrontar con el Evangelio, sino predicar el Evangelio y los principios en él contenidos, para que los seglares "cumplan su propia función con la luz de la sabiduría cristiana y con la observancia atenta de la *doctrina* del Magisterio" (Gaud. et spes, 43). Más que dar respuestas concretas — como a niños, en contra de la aduleza cacareada de los seglares — lo necesario es formar el criterio, dar la doctrina.

También a Jesucristo, primer proclamador del Evangelio, le pidieron confrontación de la vida y hechos actuales de entonces y allí, y le pidieron respuestas concretas. Pero éstas fueron muy distintas de lo que pretendían los interrogadores. A una cuestión de dinero respondió: "¿Quién me ha constituido juez entre ti y tu hermano?" (Lc., 12, 14); a una cuestión política respondió: "Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios".

(Mat. 22, 21). El Magisterio eclesiástico ciertamente se mueve dentro de su competencia y misión cuando, para tutela del Derecho Natural o por caridad, da doctrina sobre las cosas y el orden temporales; también cada obispo o grupo de ellos cuando (excepcionalmente por lo común, y con menor garantía de certeza) aplican el Evangelio y la doctrina católica a algún caso concreto; pero a los sacerdotes y a H. D. no les compete sino atenerse a la mente del respectivo Prelado, a la doctrina — total y no parcial — del Magisterio y a aquellas dos respuestas, bien concretas por cierto, de Jesucristo. Porque sacerdotes y H. D. no son intérpretes auténticos ni del Evangelio ni de las situaciones y hechos de aquí y ahora.

2.15 "H. D. ha de contribuir a crear y unir la comunidad diocesana" (26).

Nunca se nos habría ocurrido pensar que la comunidad no estuviese ya creada desde hace siglos. La "ponencia" nos descubre que no está todavía creada.

Si la comunidad diocesana no está hoy unida, sino dividida — y en esto estamos de acuerdo con la "ponencia" — no es porque no haya estado unida en otros tiempos, sino porque la han desunido ciertas gentes, incluso "compañeros de viaje" de algunos de los componentes de la "ponencia" y hasta alguno de estos mismo componentes, sembrando ideas peregrinas y apartándola, con sus murmuraciones, críticas y desobediencias, del Prelado, sin la reverente sumisión al cual no hay unión en la comunidad diocesana. Por eso, cierto es que algo puede hacer H. D. para reunir lo que otros han dividido, pero han de ser sobre todo los mismos que la han dividido quienes la reúnan abandonando ellos mismos ideas disolventes y conductas anárquicas.

2.14 La "ponencia" propone una distribución de "secciones" en H. D. (32-41), y señala dos de sus ocho páginas para la formación litúrgica básica (50). Señala, en cambio, una sola página para cuatro temas bien extensos e importantes cada uno de ellos, a saber: catequesis, Biblia, vida cristiana y "la voz del Papa" (53). Ahora bien: por más que la Liturgia (la práctica, no la teórica) sea la cumbre de la actividad de la Iglesia (Sacr. Conc., 10) y la fuente de donde mana toda la fuerza (id.), por más que haya de ser una asignatura principal en las Facultades teológicas (id. 16) y por más que las demás asignaturas hayan de procurar exponer el Misterio de Cristo y la Historia de la salvación de modo que quede bien clara la conexión de ellas con la Liturgia (id.), sin embargo, estos principios indiscutibles no justifican tamaño desproporción entre dos páginas para la formación litúrgica aun básica y sólo una página para aquellas otras cuatro cosas y especies de formación, de las que dos son también materias principales en las Facultades: el Dogma (en lenguaje sencillo "Catecismo") y la Sagrada Escritura. ¿Qué queda para otras materias también principales, como la Moral, que, junto con la Ascética, es orientadora necesaria de la "vida cristiana"? La "indigestión" de Liturgia que se manifiesta en ese n. 50 de la "ponencia" ya se ve que es dolencia común a varios miembros de esa misma "ponencia", puesto que ésta habla de Liturgia hasta ocho veces por lo menos (13, 32, 33, 34, 35, 50, 51, 52), mientras que sólo cuatro (16, 27, 36, 37) de, por ejemplo, la catequesis. ¿Es que no saben los "ponentes" que no se puede llegar a la Liturgia sin previa catequesis (Sacr. Conc. 9) o no han leído que los mismos documentos del "Consilium" insisten en una previa catequesis apropiada antes de llevar a la práctica las reformas?

Por otra parte, la voz del Papa — que muchas veces contiene, en sus allocuciones de los miércoles y domingos (y no digamos en otros documentos más solemnes, como la "Humanae vitae") "respuestas concretas" a las situaciones y hasta a las tensiones eclesiales de ahora y aquí — no queda suficientemente atendida con el cuarto de página que le resulta en la "ponencia".

Adviértase, además, la grave omisión de la "ponencia" (que dice querer crear y unir la comunidad diocesana) al no

señalar espacio alguno en ninguna de las páginas de H. D. para la "voz del Prelado", que no basta decirla implícitamente incluida en "información diocesana". No se pretenda crear y unir la comunidad diocesana bajo la voz de una antijerarquía en vez de unirla por la voz del legítimo Arzobispo.

2.15 La "ponencia" parece o desconocer el fondo editorial existente o mencionar tendenciosamente lo que le conviene, a saber:

- Fêtes et Saisons,
- Documents d'Església,
- Hoja Dominical de Vic, de la que bastará transcribir como

botón de muestra — y de los más inocentes —: * "Fins fa pocs anys podia semblar que la Bíblia era una espècie de llibre prohibit. Només els sacerdots i els seglar preparats podien llegir-la, i encara en llatí" (27 julio 1966). Adviértase: B. A. C. editó su Biblia de Nacar-Colunga en 1944 (veinticinco años ha, que para Vic son "pocs anys"), y no la editó en latín pero sí la puso a la venta pública para cualquier sacerdote o seglar que quisiese comprarla. Y nada digamos de Torres-Amat-Petisco, Scio, monjes de Montserrat, y otros muchos autores y editores que teníamos ya, cuando niños — hace treinta, cuarenta o sesenta años —, en las pequeñas bibliotecas domésticas de nuestros hogares. (Si todo lo que publica dicha "Hoja" es tan veraz como el párrafo transcrito, hay como para que la mencione con honor la "ponencia".)

- Correspondència, de la que no queremos decir más de lo indicado anteriormente.
- Hemos y Dichos, que ha abandonado toda la serenidad de tiempos pasados.
- "Missa Dominical" y la aneja hoja ciclostilada para celebrante y comentador, publicados por el Centro de Pastoral Litúrgica de Barcelona, que estubo ofreciendo unas no autorizadas invitaciones o introducciones al Padrenuestro de la Misa, y continúa proponiendo unas "oraciones de los fieles" que no están tomadas de la única fuente legal, que es el libro oficialmente aprobado por el Episcopado.

Prescindiendo de los reparos que hemos indicado a algunas de las publicaciones citadas por la "ponencia", parece que ésta ignora no solamente otras hojas que se editan en Barcelona y que tienen muchos subscriptores, sino también la existencia de:

- Luz y Vida, de Madrid, y otras publicaciones de provincias,
- boletines y órganos parroquiales de Suiza,
- órganos de prensa diocesanos e interparroquiales de Alemania y otros países,
- en Francia, las publicaciones del Abbé Michonneau, el Sacré Coeur de Nanterre, etc.

2.16 La "ponencia" estima que habría de aumentarse hasta el 50 % el espacio destinado a escritos en catalán en H. D. Entre los autores de este nuestro "estudio" no hay unanimidad de pareceres. Pero así la "ponencia" como nuestro "estudio" no pueden olvidar varios aspectos de una situación fáctica que no podemos ni nos toca modificar, a saber:

1.º La variedad de lenguas — una oficial y otras regionales — es una riqueza nacional y es también una riqueza para quienes se ven necesitados a emplear la oficial además de la materna. (Dicen que el hombre lo es tantas veces cuantas lenguas sabe). Pero es, al mismo tiempo y por desgracia, una ocasión y factor de división incluso dentro de la Iglesia y de la asamblea litúrgica.

* Hasta hace pocos años, podía parecer que la Biblia era una especie de libro prohibido. Sólo los sacerdotes y los seglares preparados podían leerla, y aun en latín.

2.º Hay que tener presente el hecho sociológico: una ojeada a la Guía de Teléfonos causa asombro por la gran cantidad de apellidos no catalanes en Barcelona (sin contar con la muchedumbre — proporcionalmente mayor — de forasteros que, por su posición humilde, carecen de teléfono). Por no citar sino los más corrientes y conocidos, iniciados con Z 9 columnas de la Guía, Martín 10, Gómez 11, Jiménez y Giménez o Gimeno 13, González o Gonzalo 17, Fernández 17, Sánchez o Sancho 24, Pérez 25, López 26, Martínez 30, García 41 columnas; cada columna, más de cien abonados. Que muchos de ellos, descendientes — por el apellido — de no-catalanes, entiendan y hablen hoy el catalán demuestra la capacidad de asimilar y de ser asimilados común a unos y otros respectivamente, pero nada quita al hecho de que la lengua de origen es no-catalana.

3.º Los inmigrantes de otras regiones no dejan, sin duda, de agradecer a Cataluña el haber encontrado aquí abundante pan. Por su parte, voluntaria o inconscientemente, han enriquecido a Cataluña, que ha aumentado su población, su industria, su comercio y su economía gracias a aquellos brazos forasteros y a los hijos de éstos como no habría podido aumentar todo aquello con sus solos nativos.

4.º El mercado de publicaciones en castellano está bien abastecido, y no es necesario preocuparse tanto en este sentido. El mercado de publicaciones en catalán está, en números absolutos, menos abastecido, pero es en él mayor la oferta que la demanda. Por otra parte, no se trata aquí de abastecer mercados, sino de que H. D. resulte de provecho para aquéllos a cuyo alcance se pone.

5.º Es lógico que un catalán, y tanto más cuanto de más pura cepa, sienta gusto y satisfacción por el amplio uso de la lengua catalana en H. D. y en todas partes. Sin embargo, en el concreto caso de la lengua en las iglesias y H. D., no es al gusto y a la satisfacción propios o ajenos a lo que hay que atender, sino a las razones pastorales, es decir, a la utilidad general (que no siempre coincide con la de la mayoría), que nada tiene que ver con el 50 o el 40 o el 60 por ciento. En este terreno pastoral — que no se presenta en la misma forma en las localidades pequeñas que en las poblaciones importantes — hay que evitar apasionamientos y hasta sentimientos que no raras veces han tenido como efecto el alejamiento (no justificable, pero sí disculpable) de forasteros.

En lo que los autores de este estudio se manifiestan unánimes es en no alabar la táctica propuesta por la "ponencia" de ampliar gradualmente (y como quien dice a escondidas) el espacio en catalán (47). Esta táctica, muy practicada por los "grupos de presión" y por las organizaciones de "infiltración", puede en ocasiones venir dictada por la prudencia cuando se trata de evitar malhumor ante decisiones necesarias; pero en el caso presente no parece elegante.

2.17. Terminado el examen de la "ponencia" (examen que no pretende ser ni es exhaustivo), y antes de pasar a la parte positiva y exposición de nuestro punto de vista, conviene anotar algún punto que no queda claro — y hasta ni siquiera rozado — en la "ponencia", y expresar una duda que no hemos logrado superar y que nos ha dejado con alguna perplejidad. Expondremos una y otra cosa por sendas interrogaciones:

Cuanto al punto no aclarado, ¿cuál piensa la "ponencia" que ha de ser la relación entre H. D. y la Comisión archidiocesana de Medios de Comunicación Social (hoy editora de H. D.):

- dos entes independientes, o
- un ente editor y otro meramente administrador que cargue con las posibles pérdidas de un "negocio" en el que no goza de gestión?

Cuanto a la duda y perplejidad, ¿puede afirmarse, después del examen realizado, que la "ponencia"

- es una aportación que se ofrece al Prelado, o es más bien
- un dictado de postulados que el Prelado haya de respetar y a los que tenga que someterse y sujetarse?

B. NUESTRO ESTUDIO

Qué y cómo de la "Hoja Diocesana"

I. EXISTENCIA Y PERVIVENCIA

No reina unanimidad entre los autores de este "estudio" acerca de la oportunidad de que H. D. perviva.

a) En contra de la pervivencia se aducen estas razones:

- dificultad de agradar a todos, especialmente ardua en el supuesto, por desgracia verdadero, de la situación de división diocesana en que vivimos;
- dificultad de precisar o de unánimemente admitir si H. D. ha de ser formativa o informativa o las dos cosas juntas;
- dificultad de contar con un buen cuerpo de redactores, preparadores, capacitados, de buen estilo literario, de buen estilo sanamente popular, con tiempo que dedicar a H. D., de buen criterio doctrinal, gratos a todos o a una grandísima mayoría;
- el hecho de que, a fin de cuentas, lo que interesa más a cada lector es lo propio y peculiar de su Parroquia o iglesia habitual;
- los defectos de la actual H. D., esto es, el "partidismo", pero precisamente de signo contrario al denunciado por la "ponencia". A saber:
 - l' "Itinerari litúrgic", siempre tendencioso;
 - las colaboraciones esporádicas del otro compañero del Centro de Pastoral Litúrgica (su Director o Presidente), no menos tendenciosas;
 - el noticiario, con datos incompletos — partidistas — o interpretando las cosas y los hechos a su manera y talante (como en el caso del Decreto romano sobre el traje de los Sacerdotes);
 - las "oraciones de nuestro tiempo", insulsas — por no decir más — la mayor parte de las veces, al igual que el reciente "Credo de la juventud";
 - la columna final, a la que sólo se llevan personajes de tendencia "contestataria" bautizados con "espíritu de Concilio", y nunca personas moderadas; etc.

b) En pro de la continuación y pervivencia de H. D., supuesto que se quieran enmendar y de hecho se enmienden en cuanto humanamente es posible los defectos enumerados, se aducen estas razones:

- si el Prelado tiene derecho y obligación de enseñar, también los tiene de hacerlo por escrito y masivamente ya por sí mismo ya por sus portavoces de confianza; no bastan para ello ni el "Boletín Oficial de la Archidiócesis" — que no es para el público — ni la Prensa, por razones obvias que no es necesario pormenorizar; H. D. es el medio más popular y universal;
- la Prensa margina gran parte de información religiosa (la no sensacionalista, desde luego), y no raras veces la presenta o interpreta según la tendencia de cada publicación y del respectivo o respectivos redactores;
- la misma Prensa margina igualmente toda formación religiosa; H. D., en cambio, puede dar esta formación y aquella información, y puede darlas — bajo el control del Prelado y de sus hombres de confianza — con orientación sana;
- son muchos los seglares que desean y echan de menos en éstos nuestros tiempos orientación segura, y — a poder ser — de la autorizada pluma del Prelado o, al menos, de quien pueda hablar en su nombre, acerca de los temas candentes que ven continuamente planteados y muchas veces tan desacertadamente planteados cuán resueltos;
- personas capaces de escribir, y de escribir para el pueblo, las hay afortunadamente en nuestra Archidiócesis; como tampoco faltan en ella las que, con las cualidades dichas, poseen la de sanos criterios; pero es necesario querer realmente aprovecharlas, en vez de marginarlas, como frecuentemente acaece;

— el problema no está en que los fieles sientan o no actual interés por H. D., sino en que ésta esté de tal manera conformada, presentada y redactada que excite en ellos el interés que acaso hoy no sienten.

II. QUÉ HA DE SER H. D.

Dado que la mayoría de los autores de este “estudio” da por supuesta la pervivencia de H. D., si ya no la propugna — pero sanada de sus dolencias actuales — ella ha de ser:

1. Portavoz del Prelado, es decir, uno de los instrumentos o medios de que se valga para comunicarse con sus diocesanos;
2. Instrumento de formación de los fieles (como en “ponencia” 21), y, por tanto, medio
 - para que los fieles conozcan mejor la divina Revelación (Escritura y Tradición);
 - para más profundamente conocer la doctrina católica — la sólida y segura —: sobre todo Dogma (en que se incluye la Revelación), Moral, Ascética y Liturgia;
 - para hacer llegar a los fieles la voz del Supremo Maestro (cfr. “ponencia” 27, 50);
 - para igualmente hacer llegar a ellos la voz, las orientaciones, las directrices y consignas y los planes del Sr. Arzobispo en cuanto él estime conveniente darles publicidad. (Entiéndase que, al mencionar al Prelado o Sr. Arzobispo, nos referimos igualmente y en su tanto a los Sres. Obispos Auxiliares y demás autoridades eclesiásticas de la Archidiócesis);
 - para dar a conocer a los mismos diocesanos lectores la doctrina — completa y rectamente interpretada — del Concilio;
 - para formarles el criterio y la conciencia;
 - para exhortarles a la vida cristiana y guiarles en ella;
3. Instrumento de información de sucesos y acontecimientos eclesiales edificantes o, con las debidas matizaciones, desgraciados. (Algo de esto insinúa la “ponencia” 21-41, aunque en términos no siempre acertados ni aceptables).

III. CÓMO HA DE SER H. D.

A. Fondo o contenido.

a) Materias o secciones.

1. Parte oficial.

- 1.1. Documentos y alocuciones del Pontífices (generalmente en resumen o extractados),
- 1.2. Pastorales, exhortaciones y alocuciones del Sr. Arzobispo (íntegras, extractadas o en resumen según importancia, extensión o voluntad del Prelado),
- 1.3. Declaraciones y comunicados de la Conferencia Episcopal y de sus Comisiones, de interés general (íntegras, extractadas o en resumen según importancia y extensión),
- 1.4. Comunicaciones, orientaciones, consignas y planes de que el Sr. Arzobispo desee hacer sabedores a los fieles,
- 1.5. Decretos y resoluciones pontificias y de las Curias romana y arzobispal y de la Conferencia Episcopal y sus Comisiones en cuanto interesen a los fieles (y, a veces, a los Sacerdotes),
- 1.6. Documentos de especial interés de otros Obispos incluso extranjeros.

NOTA. Estimamos deseable que, en cuanto sea posible, en todo número de H. D. se contengan algunas líneas escritas por el Sr. Arzobispo: nos consta que los fieles lo agradecerán y estimarán.

2. Materias o secciones habituales.

Además del correspondiente “editorial”, en todo número si es posible, y si no alternando las materias,

2.1. Temas sobre la Revelación:

- a) Temas bíblicos (según plan, o tocando puntos sueltos);
- b) Temas de Patrología (tratando de un Santo Padre individual o de un punto de doctrina o vida cristiana en distintos Padres);
- c) No basta con insistir, como hoy venturosamente se hace, en la Biblia: de acuerdo con la doctrina católica, la Revelación no está en sólo la Biblia.

2.2. Temas dogmáticos:

- a) Catecismo (más especialmente para adultos). Convendría desarrollar un plan parecido al que estuvo en vigor en la predicación de los años 50-60 en nuestra Archidiócesis o como han estado haciendo los Dres. Gros y Tusquets;
- b) Orientaciones catequísticas y relación de actividades de catequesis infantiles y de adultos, de ámbito general o de interés;
- c) Ampliación dogmática del Catecismo enumerado en a).

2.3. Temas de vida cristiana:

- a) Temas de Moral (según plan o tocando puntos sueltos);
- b) Temas de Ascética (en igual forma).

2.4. Liturgia.

Aunque en los temas que preceden y que siguen no se ha de olvidar su conexión con la Liturgia y con el Misterio de Cristo y la Historia de la salvación (Sac. Conc. 16; cfr. arriba A 2.14), hay que ocuparse de ésta en particular:

- a) Orientación litúrgica de la Misa de cada domingo;
- b) Textos variables que competen o pueden correr a cargo de los fieles (no las Lecturas, puesto que se proclaman: a lo más, indicar los lugares de la Sda. Escritura);
- c) Acotaciones a las Lecturas de cada domingo: relación mutua (si la tienen), su posición e importancia dentro del conjunto bíblico y de la Historia de la salvación, lugares paralelos, interpretación patristica y del Magisterio, consecuencias dogmáticas y morales, etc.
- d) Lista de los lugares escriturísticos de las Lecturas de la semana;
- e) Temas o explicaciones sobre el Año litúrgico, sus tiempos y espíritu de éstos, y de las fiestas principales;
- f) Temas sueltos, p. ej. tiempo, altar, ornamentos, cirios, incienso, materias de los Sacramentos, imágenes y otros muchísimos de los que la gente poco sabe.

2.5. Temas conciliares (anchísimo campo), destacando en particular que el Concilio “saca a luz cosas nuevas siempre coherentes con las antiguas” (Dign. hum. 1) y que “no se introducen innovaciones si no lo exige una utilidad verdadera y cierta de la Iglesia, y sólo después de que las nuevas formas se desarrollen de algún modo orgánicamente a partir de las ya existentes” (Sac. Conc. 23).

2.6. Vidas y ejemplos de Santos (de alguno de los de la semana):

- con preferencia santos seculares (reyes — gobernantes —, labradores, etc.) o que hayan sido de trascendencia para la Iglesia y su doctrina;
- con preferencia, de procedencia humilde o, si alta, de gran amor a los humildes y necesitados;
- sin gestas “maravillosas”, más admirables que imitables (es decir, marginándolas), antes de menos difícil imitación, y que muevan a la devoción a Jesucristo, al Espíritu Santo, a la Virgen y a la Iglesia, a la entrega a la voluntad y servicio de Dios y a la práctica de las virtudes y especialmente de la caridad sobrenatural y efectiva al prójimo.

NOTA. Razón de esta sección: las palabras vuelan, los ejemplos arrastran.

2.7. Sección infantil.

En ningún número debería faltar media página para los niños. (Es, por otra parte, el mejor medio para que H.D. llegue a hogares y personas alejados y de que se aficionen los pequeños a ella para lo futuro.)

2.8. Información.

a) Actividades o hechos de importancia (además de 1. Parte oficial y de 2.2 b) de:

- Iglesia universal (p. ej., ocasionalmente, Sínodo de Obispos),
- Sumo Pontífice y Roma pontificia,
- Archidiócesis y otras diócesis,
- Parroquias y asociaciones individuales en cuanto tuviesen interés general o gozasen de trascendencia o resonancia,
- personas particulares siempre que mereciese la pena la información y el hecho objeto de ella, y siempre sin bombo, civiles y profanas de repercusión internacional, nacional y sobre todo eclesial,
- de la Iglesia perseguida o del Silencio y Ecumenismo.

b) Programas de actos generales, de Radio Vaticana, religiosos —de buena laya— de radio y televisión, orientación moral de espectáculos, etc.

3. Materias ocasionales, no habituales, no periódicas.

3.1. Temas de:

- a) Derecho Natural (en el cual entendemos incluida la Sociología cristiana); p. ej., indisolubilidad del matrimonio;
- b) Derecho eclesiástico, p. ej., razones objetivas del precepto dominical, celibato...;
- c) Derecho (eclesiástico) sacramental, p. ej., matrimonio, clérigos y seglares, sacerdocio general y sacerdocio ministerial, Parroquia, Religiosos...;

3.2. Temas de Historia eclesiástica, p. ej., con ocasión del próximo centenario del Concilio Vaticano I;

3.3. "Puntos sobre las íes": explicación ortodoxa de los puntos que más recientemente hayan aparecido mala o deficientemente tratados en la Prensa y demás publicaciones; pero de ordinario sin presentarlo como refutación.

3.4. Esporádicamente podrían admitirse colaboraciones espontáneas no sólo de Sacerdotes y Religiosos, sino también de seglares.

b) Orientación.

1. Dar lugar solamente a la doctrina cierta y segura. Si en algún caso se tocasen puntos opinables o discutibles, habría que hacerlo constar con toda claridad y dejando siempre en suspenso cualquier conclusión definitiva.

2. Nada de "tensiones" ni nada tratado con "tensión" (cfr. arriba A 2. 2.5).

3. Todo con espíritu de mover al amor de Dios, del prójimo por amor de Dios y de la Iglesia y sus Pastores, y para restaurar la confianza en Ella y en éstos.

4. Nada de "comprometerse"; tanto son hijos de Dios los de la derecha como los de la izquierda, los ricos como los pobres, los gobernantes como los gobernados, y hasta los justos como (al menos "en potencia" y según la universal voluntad salvífica de Dios) los injustos. Pero sí hacer que caigan los fieles en la cuenta de sus responsabilidades cívicas, de su obligación cristiana de "restaurar el orden temporal" (Apost. act. 7) en cuanto esté deformado y sea posible enmendarlo, de "comprometerse" ellos —si se sienten guiados por motivos sobrenaturales y no meramente humanos y menos partidistas— "guardando los límites que señalan la Ley natural y la evangélica" (Gaud. et spes 74). Y no menos guardarse de "compromisos" con ideologías, sistemas, organizaciones o movi-

mientos abierta o solapadamente antirreligiosos y anticristianos; y atendiendo, antes que a cualquier "compromiso", a las sabias y acertadísimas palabras del Concilio en su Constitución sobre la sda. Liturgia: "... estimular [a los creyentes] a toda clase de obras de caridad, piedad y apostolado, para que se ponga de manifiesto que los fieles, sin ser de este mundo, son la luz del mundo, y dan gloria al Padre ante los hombres" (Sac. Conc. 9). De parte de H.D., exposición de la doctrina total de la Iglesia, para que cada uno sepa a qué atenerse; y libertad — inmunidad de coacción — después a todos, para que uno obre en conciencia siguiendo no las directrices "comprometidas" de H.D., sino el soplo del Espíritu y no el fuego de la carne y de la pasión (Cfr., sobre este párr. 4, arriba A 2.2 y 2.12).

5. Nada de "interpretaciones" tendenciosas al dar información y noticias.

B. Forma.

1. Artículos:

- cortos (nunca más de 2/3 de página)
- sencillos
- claros
- en estilo ágil y sanamente popular (como las parábolas evangélicas)
- sin polémica
- (de lenguaje correcto gramaticalmente).

2. En castellano o en catalán, según la mayor facilidad del que escribe, sin dejar de dar conveniente lugar a la lengua regional.

3. No parece razón por la que haya que modificar el formato actual.

4. Cuanto a la distribución a los fieles, y para evitar que la lean en la iglesia, cada Párroco o rector verá. Pero permítasenos la advertencia de que parece enseñar la experiencia que, cuando un Sacerdote celebra no sólo digna y decorosamente, sino también con voz inteligible, cuando lee bien, y cuando predica el Evangelio bien preparado y no arengas socio-políticas de mitin, la gente no se entretiene con la Hoja. (Quizá más de una vez, el hecho de que los fieles lean H.D. en el templo es claro indicio de que el celebrante no celebra bien, no lee bien o no predica lo que debe, sino lo que — incluso justificadamente — molesta.)

5. Respecto del influjo de H.D. en los "alejados", no es fácil, desgraciadamente, que éstos la adquieran ni deseen saber nada de ella. Con mayor facilidad les llegará, y hasta la cogerán ellos en sus manos, si, de resultas de la "sección infantil" (véase 2.7) son sus propios hijos quienes la llevan al hogar. Si esto venturosamente sucede, tengamos por cierto que no será la Sociología cristiana (que también debe hallarse en H.D.) ni los "compromisos" lo que les hará apreciable y provechosa la H.D., sino la verdad religiosa y las realidades sencilla y claramente expuestas que en ella hallen: el alma sedienta de Dios — y lo es la de todo alejado, por más que no lo sienta ni lo piense así — no apaga su sed con la Sociología, sino con el Amor y la Verdad.

C. Estructura interna.

1. Dada la existencia de la Comisión archidiocesana de Medios de Comunicación Social, a ésta corresponde, en principio H.D. Cualquiera que sea la forma en que, en la práctica, se guarde esta competencia de principio, parece convenir que H.D. sea regida por estos organismos y personas:

1.1. Un Director, Sacerdote nombrado directamente por el Sr. Arzobispo, dotado de alto sentido de la responsabilidad que carga sobre él en orden a la formación religiosa y sana información de los fieles lectores; con sentido de firme ortodoxia, pero de espíritu abierto para aceptar todo legítimo progreso y

toda legítima opinión no contraria ni peligrosa para la ortodoxia.

1.2. Un "consejero" censor eclesiástico, Sacerdote nombrado por el Sr. Arzobispo, de cualidades análogas a las enumeradas en el Director, con potestad de veto apelable sólo ante el Prelado.

1.3. Un consejo de Redacción, presidido por el Director, para planear cada número y atender a la marcha general de H. D., y constituido por un número prudencial de Sacerdotes (como una media docena: si son muchos es difícil y largo ponerse de acuerdo, y se pierde mucho tiempo), uno por lo menos de los cuales pertenezca a la mencionada Comisión de Medios de C. S., y nombrados todos ellos directamente por el Sr. Arzobispo por tiempo no fijo (sino "ad nutum Episcopi").

Podrían formar parte del Consejo un periodista seglar y, si el Sr. Arzobispo lo juzgase oportuno, un seglar (varón o mujer) verdaderamente representativo.

De los miembros Sacerdotes del Consejo, uno de ellos sería designado Secretario por el Director (si no preferiese nombrarlo el Prelado) directamente o en la forma que mejor le pareciese (votación, p. ej., entre todos los del Consejo).

Director y Secretario mantendrían el conveniente y necesario contacto con el Sr. Arzobispo, Vicarios General y Episcopales — especialmente los de Vida y ministerios sacerdotales, Religiosos, Apostolado seglar y Sectores obreros —. Secretaría de Cámara, Colegio de Párrocos y con otras entidades, organizaciones o movimientos de mayor extensión e importancia. O bien, si se juzgase eficiente, podría constituirse un Consejo asesor formado por representantes de los organismos mencionados, que se reuniese con el Consejo de Redacción (o con solos Director y Secretario) una o dos veces al año.

A las reuniones del Consejo de Redacción podría ocasionalmente ser invitada alguna persona idónea, como un determinado redactor o colaborador.

1.4. Un cuerpo de redactores, habituales redactores (entre los cuales pueden, naturalmente figurar miembros del Consejo de Redacción), elegidos por el Consejo de acuerdo con las normas establecidas acaso por el Prelado y conscientes de las condiciones y características expuestas en los párrafos *Orientación y Forma*.

1.5. Un cuerpo, grupo o conjunto de colaboradores, elegidos de un modo más o menos habitual o sólo para casos singulares por el Consejo de Redacción o por el Director, a cada uno de los cuales se pidiese en el momento oportuno su colaboración.

Nota. Dado, como antes se ha dicho, el carácter no oficial pero tampoco meramente privado de H. D. (y teniendo presente que sus defectos repercuten más o menos en la autoridad diocesana), H. D. debe depender totalmente del Prelado, único de quien se recibe auténticamente la potestad y carisma de enseñar.

1.6. Un Administrador, con su correspondiente departamento.

2. Redactores y colaboradores.

2.1. Afortunadamente, nuestra Archidiócesis no sólo cuenta con numerosísimos Sacerdotes "utriusque cleri" cultos, formados y capacitados, sino también particularmente con las dos "secciones" de la Facultad Teológica, sin contar con Profesores de Universidad y de Instituto y Académicos. Tampoco faltan seglares capacitadísimos en los distintos sectores del saber humano, aunque no siempre tanto en materia religiosa. Por consiguiente lo único que hacer es seleccionar según la diversidad de dones por cada uno recibida y para apartar de H. D. a los "snobistas" y atrevidos que se dejan arrastrar por cualquier viento de doctrina y "convertuntur ad fabulas" (2 Tim. 4, 4).

Más en particular:

2.2. En los respectivos cometidos que hasta ahora vienen desempeñando, gozan de aceptación (pese a las desfavorables alusiones de la "ponencia" 9, 15, 45; cfr. arriba A 1.4, 1.5) los

Rdos. Sres. Gros y Tusquets (y acaso algún otro que se nos olvida) y no vemos razón para prescindir de ellos.

2.3. En materia de Liturgia, dada la existencia del Centro de Pastoral Litúrgica, y sin perjuicio de servirse de otros Sacerdotes también entendidos en la materia que no forman parte de él, es lógico pensar en dicho Centro. Pero — introdúzcase o no en H. D. cualquier reforma — es indispensable que dicho Centro modifique su actitud, que adquiera la persuasión de que la Liturgia no es solamente Pastoral ("Aunque la sagrada Liturgia sea *principalmente* culto de la divina Majestad...: acr. Conc. 33), y que se autosujete y someta a una radical "metanoia" hacia el auténtico espíritu del Concilio tal como él ha sido y viene expresado en los documentos — y no como algunos quieren a veces presentárnoslo — y hacia la Iglesia postconciliar tal como la entiende el Pontífice reinante, con obediencia exacta, y sin atrevimientos progresistas, a las leyes y disposiciones de Roma, de la Conferencia Episcopal y del Sr. Arzobispo.

Lo que, en general, acabamos de escribir acerca del Centro, entiéndase igualmente de Mn. Llopis, de cuyo "Itinerari litúrgic" se han oído no pocas justificadas quejas. Es inadmisibles que en una H. D. (recuérdese: no oficial, pero tampoco simplemente privada) se hable con disparatada falsedad de, p. ej., superar "la distinción escolástica entre Iglesia docente e Iglesia discente", confundiendo "terminología" con "cosa", como si no supiéramos todos (que no tenemos la culpa de que el mencionado autor lo olvide) que fue el mismo Cristo quien dijo a los Once y a nadie más que a ellos "... *amaestrada* (mathetúsate, que otros traducen "*haced discípulos*": Biblia de Jerusalén) a todas las gentes, ... *enseñándoles*..." (Mat. 28, 19-20) y como si no supiéramos (y no dudamos que el mencionado autor lo sabe) que los Obispos con el Papa a la cabeza han sucedido a aquellos "Once" en el mandato que les dio Cristo. Es de aconsejar, por tanto, que, además de la expresada radical "metanoia", se circunscriba cada cual a su propio campo, sin invadir campos de interpretación bíblica, de Teología, de Moral, etc., en la totalidad de los cuales nadie puede ser perito no por insuficiencia personal, sino por limitación humana.

Advertencia. Por más que la responsabilidad directa en todo cuanto se publica o se publique en H. D. recaiga sobre los respectivos autores y no sobre dicha H. D. ni sobre su Dirección, ésta es, a su vez, responsable ante el Prelado y ante Dios, de la admisión o rechazo de los trabajos originales. Por consiguiente, la Dirección necesita de la libertad y goza del derecho, que no se niega a la Dirección de ninguna publicación, de aceptar o rechazar lo que escriba un redactor, un colaborador o un espontáneo. Los autores, pues, no sólo deben escribir en conformidad con los apartados *Orientación y Forma*, sino que han de reconocer aquella libertad y aquel derecho de la Dirección, y estar dispuestos a enmendar sus escritos según las indicaciones del Director, o a retirarlos si no se avienen a las enmiendas indicadas por él.

D. Administración.

Al igual que se ha dicho respecto de toda la H. D., la administración compete, en principio a la mencionada Comisión de Medios de Comunicación Social. De no confiarla el Prelado a otras personas, y para la debida coordinación, en este nuestro "estudio" se ha hablado de un miembro de dicha Comisión en el Consejo de Redacción precisamente como cortesía para con ella, para relación — necesaria o poco menos — entre una y otra y para tutela, de parte de la Comisión, de sus responsabilidades y trabajos administrativos.

Por otra parte, sería de aconsejar que el Director de H. D. y el mayor número posible de los miembros del Consejo de Redacción fuesen asimismo miembros de la expresada Comisión, ya sea porque de ella procediesen, ya por incluirse ipso facto en ella al ser nombrados.

O B E D I E N C I A D E F E

El “Credo del Pueblo de Dios”, solemne profesión de fe, que nos ha propuesto el Papa Paulo VI; profesión clara, ordenada y completa, la más completa hasta ahora, de las verdades de nuestra fe cristiana y católica, pide de todos cuantos pertenecemos por inmensa dicha nuestra al Pueblo de Dios, Pastores y fieles, “obediencia de fe”.

I. DOCTRINA DE LA OBEDIENCIA DE FE

Esta expresión, tan profunda como exacta, es de San Pablo; y la tenemos al comienzo y en el final de su maravillosa *Epístola a los Romanos*.

Para que veamos todo el pensamiento del gran Apóstol, presentemos en breve resumen el significado de la Salutación, con que empieza San Pablo su Carta; y el de la Doxología final, con que la termina.

a) La Salutación. — Comienza San Pablo saludando con sublimes palabras a los fieles de Roma; y ya en su salutación introduce resueltamente, y condensa en breve síntesis, toda la sustancia de su Evangelio, el cual lo reduce a estos tres puntos: 1.º, el *objeto* principal de su Evangelio, como el de los demás Apóstoles, es Cristo, que ocupa el centro del Saludo, como ocupará el centro de su *Epístola*; centro que irradia su luz en todas direcciones, y que se halla en todos los extremos; 2.º, la *promesa* del Evangelio en las Escrituras proféticas del Antiguo Testamento, y 3.º, la *propagación* del Evangelio de Cristo entre los gentiles de toda nación y raza, por obra de los Apóstoles.

En este tercer punto nos da San Pablo una magnífica idea, y aún la más perfecta definición, del oficio apostólico. Su *origen* es la elección divina; es una gracia, recibida del Padre, por mediación de Cristo, con la acción del Espíritu Santo. La *misión* de los Apóstoles, como lo será la de sus sucesores, es representar a Cristo y hablar en nombre de Él, como Legados suyos. El *campo de acción* de los Apóstoles, de los de todos los siglos, son todas las gentes, el mundo entero. Y el *objeto del anuncio* o predicación del Evangelio es, con la gracia divina y por la misma fuerza interna, fuerza potente y suave, del Evangelio, rendir todas las inteligencias a “la obediencia de la fe”.

El objetivo, pues, o finalidad del admirable designio de Dios para la salvación de todos los hombres en Cristo, es, en último término, y como expresión final del plan salvífico de Dios, la obediencia de la fe.

b) La Doxología. — Todavía resalta con más plenitud de luz y más plenitud de sentido el alcance del pensamiento de San Pablo, y la importancia suprema que él daba a la obediencia de la fe, en la magnífica Doxología, con que cierra su Carta a los Romanos. Vale la pena recordarla, y aun exponerla sucintamente.

Dice así: “Al que puede consolidaros en orden a mi Evangelio y a la predicación de Jesucristo, en orden a la revelación del *misterio*, por tiempos eternos mantenido *secreto*, más ahora *manifestado*, conforme a la predicción de las Escrituras proféticas; y según la ordenación del eterno Dios, a todos los gentiles ahora *notificado*, para obediencia de la fe; al solo sabio, Dios, por Jesucristo, a quien sea la gloria por los siglos de los siglos. Amén” (Rom., 16, 25-27).

¡Qué maravilla de pasaje, qué cierre o broche de oro de la inmortal *Epístola*! Esta Doxología es uno de los pasajes que expresan más clara y sintéticamente el pensamiento fundamental de la Teología de San Pablo. He aquí el proceso de las ideas de este final de la Carta:

1) *Mi Evangelio* llama el Apóstol, no un Evangelio diferente del predicado por los demás Apóstoles, sino su manera particular de enfocar y proponer el único Evangelio de Cristo, en consonancia con su misión especial de Apóstol de los gentiles. Este Evangelio no es otra cosa que la predicación de Jesucristo, cuyo objeto y centro es el mismo Cristo Jesús. Ni es invención de Pablo, sino en orden a la revelación del misterio (Cfr. Gal., 1, 11-12).

2) Este *misterio* por antonomasia o por excelencia es la salud universal de los hombres, de todo el género humano, en Cristo Jesús, mediante la fe, como lo explica más ampliamente el mismo San Pablo en sus *Epístolas* a los Gálatas, a los Efesios y a los Colosenses.

3) Finalmente, este *misterio* pasó por tres estadios o fases. En primer lugar, fue tenido en secreto por tiempos eternos; ahora, con el advenimiento y la redención de Jesucristo ha sido *manifestado* o revelado; y, por fin, ha sido notificado o divulgado universalmente.

En esta divulgación señala San Pablo cuatro elementos o puntos capitales: su *principio* es la ordenación del eterno Dios; su *medio* o instrumento son las Escrituras proféticas; sus destinatarios son todos los gentiles; y su *objeto* o *finalidad* es la obediencia de la fe; esto es, que todos se rindan y sometan a la fe.

Refiriéndose el Concilio Vaticano II a este gran pensamiento de San Pablo, nos enseña que la “obediencia de fe”, que por parte de Dios es el objetivo o finalidad de su soberano designio de la universal salvación de todos los hombres en Cristo, ha de ser, por nuestra parte, la

verdadera correspondencia con que hemos de agradecer a Dios, y hemos de secundar su designio de inmenso amor, cooperando con su gracia a él, al habernos llamado a la eterna salvación de Cristo Jesús; pues no podemos corresponder mejor al divino beneficio e inmensa dicha de la vocación cristiana, que con esta obediencia de fe. He aquí las palabras del Concilio:

“Cuando Dios revela, el hombre tiene que *someterse con la fe* (Cfr. Rom., 16, 26, comp. con Rom., 1, 5; 2 Cor., 1, 5-6). Por la fe el hombre se entrega entera y libremente a Dios, le ofrece el homenaje filial de su entendimiento y voluntad, asintiendo libremente a lo que Dios revela. Para dar esta respuesta de la fe, es necesaria la gracia de Dios, que se adelanta y nos ayuda, junto con el auxilio del Espíritu Santo, que mueve el corazón, lo dirige a Dios, abre los ojos del espíritu, y concede a todos gusto en aceptar y creer la verdad. Y para que el hombre pueda comprender cada vez más profundamente la revelación, el Espíritu Santo perfecciona constantemente la fe con sus dones” (D. V., n. 5).

La sumisión a la fe no es otra cosa que la obediencia de fe. El Concilio se remite a la doctrina de San Pablo; y lo que enseñó el Santo Apóstol a los hombres del siglo I, lo enseña el Concilio a los del siglo XX.

Es que por la obediencia de fe, nos entregamos entera y libremente a Dios, rindiendo al Dios que se nos revela a Sí mismo, y nos revela sus verdades, el pleno acatamiento de nuestra inteligencia y de nuestra voluntad. De esta obediencia de fe, o sumisión libre y amorosa a la fe, procede que nos ofrezcamos y nos entreguemos a Dios, aceptando sus verdades y a vivir conforme a ellas, con todas sus consecuencias; y esto precisamente en agradecida correspondencia a su inefable dignación y bondad, de habernos llamado a la eterna salvación en Cristo Jesús; ofrecimiento y entrega de nosotros mismos, que ha de ser por la caridad, o sea por el amor de caridad, y en todos los actos de nuestra vida.

Ni tan sólo cuando Dios nos revela sus verdades, sino también cuando nos hace sus promesas y nos da sus preceptos y consejos, ya que en estas tres cosas se cifra la divina Revelación. Porque, efectivamente, al habernos Dios, y por medio de su palabra divina, nos revela sus verdades, nos hace sus promesas, y nos manifiesta sus preceptos y consejos. Y con todo esto nos da a conocer su santa voluntad; la cual es que creamos con firme fe las verdades que nos ha revelado; que esperemos con segura esperanza las promesas que nos ha hecho; y que observemos y cumplamos con amor filial, con espíritu de caridad, los preceptos que nos ha dado, y aun los consejos que nos ha propuesto con el ejemplo de la vida santísima del Hijo de su Amor. De esta manera, y no de otra, se realiza en nosotros la tercera petición del “Padre nuestros”, que es la manera práctica de realizar lo que deseamos y pedimos en la primera y segunda petición.

Así, pues, la “obediencia de fe” consiste en creer todo lo que Dios nos revela, en esperar todo lo que nos pro-

mete, y en observar o cumplir todo lo que nos manda o aconseja; todo libremente, con amor filial.

Se comprende que tanto San Pablo como el Concilio nos hablen no tan sólo “de la fe”, como respuesta nuestra a la palabra revelada por Dios, y como correspondencia agradecida al soberano beneficio de su designio salvífico de todos nosotros en Cristo Jesús; sino que nos hablen expresa y concretamente de “la obediencia de la fe”, como nuestra total y fiel respuesta a Dios que se nos revela, y como nuestra única y fiel correspondencia a su inefable beneficio de habernos llamado, en Cristo Jesús, a la perfecta participación de la vida Trinitaria de Dios, y de su misma inmensa felicidad, en la vida eterna del cielo; porque, realmente, la *obediencia* se presta a la *autoridad*; y el motivo esencial de nuestra fe es la *autoridad* de Dios revelante.

Así nos lo enseña con admirable claridad el Concilio Vaticano I (al que cita y al que se remite el Vaticano II en el pasaje citado), cuando dice: “Esta fe, que es principio de la humana salvación, la Iglesia Católica profesa que es una virtud sobrenatural, por la que, con inspiración y ayuda de la gracia de Dios, creemos ser verdadero lo que por Él ha sido revelado; mas no por la intrínseca verdad de las cosas, percibida por la luz natural de la razón (sino por la *autoridad* del mismo Dios, que revela, el cual no puede ni engañarse ni engañarnos” (Sess. III, cap. 3). Y como antes había enseñado el Vaticano I en el mismo capítulo “De fide”, lo que en sustancia nos ha repetido ahora el Vaticano II. He aquí las palabras del que se celebró en tiempo de Pío IX: “Dependiendo el hombre totalmente de Dios, como de su Creador y Señor, y estando la razón humana enteramente sujeta a la Verdad increada; cuando Dios revela, estamos *obligados* a prestarle, por la fe, plena *obediencia* de entendimiento y de voluntad”.

¡Qué hermosamente se nos presenta enlazada y del todo concorde la doctrina de los dos últimos Concilios con la de San Pablo, sobre la obediencia de la fe!

Expresiones similares leemos en la presentación que del “Credo del Pueblo de Dios” hizo el Papa Paulo VI, al terminar, con una Liturgia solemne, la celebración del XIX centenario del martirio de los Santos Apóstoles, Pedro y Pablo. Dijo así: “Hemos dedicado el *Año de la Fe* a la conmemoración de los Santos Apóstoles, para testimoniar nuestra voluntad inquebrantable de fidelidad al Depósito de la fe (Cfr. 1 Tim., 6, 20), que ellos nos transmitieron”. Y poco después: “Sentimos el deber de manifestar públicamente nuestra gratitud a todos aquellos que han respondido a nuestra invitación, confiriendo al *Año de la Fe*, una magnífica plenitud, con una adhesión personal más profunda a la Palabra de Dios, con la renovación, en las diversas comunidades, de la profesión de fe, y con el testimonio de una vida cristiana”. ¿Y no es esto precisamente la obediencia de fe?

Todo lo anterior, tanto la doctrina de San Pablo, como la de los dos últimos Concilios y las expresiones de Paulo VI, no son sino un eco perenne y continuamente resonante de las divinas palabras del Padre Celestial en la Transfiguración de Jesucristo, cuando, después de afirmar solemnemente ante Moisés, Elías y los tres Apóstoles predilectos, Pedro, Juan y Santiago, que Jesús es su Hijo, su hijo queridísimo, en quien tiene todas sus complacencias, dirigiéndose a los circunstantes del monte Tabor,

y en ellos a todos nosotros, no tuvo otro encargo que hacernos, otra recomendación y mandato que darnos, sino ésta: "Escuchadle a Él" (Lc., 9, 35); "Oídele a Él" (Mc., 9, 6); "A Él habéis de escuchar" (Mt., 17, 5). Es decir: oíd sus palabras, y creedlas; y al creerlas, obrad, vivid conforme a lo que creáis; o sea, la obediencia de fe; oíd a Jesús; mas no tan sólo para saber su doctrina, sino más aún para poner por obra sus enseñanzas; oídele con obediencia de fe a sus divinas palabras.

II. PRACTICA DE LA OBEDIENCIA DE FE

Ahora, tras la exposición de la doctrina de la obediencia de fe, el recuerdo de los ejemplos y de los escarmientos, pues unos y otros ayudan a maravilla para nuestra práctica de la obediencia de fe. Es decir, de entre los muchos ejemplos o modelos que el Antiguo Testamento nos propone de perfecta obediencia de fe, el más admirable y aleccionador de todos ellos; y de entre los escarmientos de la desobediencia a las palabras de la fe, el más saliente y provechoso. Después de lo cual, recordaremos el ejemplo más luminoso e insigne de obediencia de fe en el Nuevo Testamento.

1.º El ejemplo de Abrahán.— Para animarnos San Pablo a vivir en la fe, a vivir de la fe, y a ser dócilmente obedientes a las palabras de la fe, nos propone en su Carta a los Hebreos, con muy elocuentes acentos, los ejemplos de obediencia de fe de los Santos, los del Antiguo y los del Nuevo Testamento; y en medio de ellos, el ejemplo soberano de obediencia que nos dio el Autor y consumidor de nuestra fe, Cristo Jesús. Entre los de la Antigua Alianza, se detiene en el ejemplo más ilustre, el de Abrahán.

Le analtece San Pablo con palabras de gran encomio, como lo había hecho en un pasaje paralelo de su Carta a los Romanos (4, 17-23). Comienza San Pablo recordándonos que "por la fe, Abrahán, al ser llamado, obedeció" (Hebr., 11, 8); y después de describir la vida de Abrahán, toda ella de fe, nos propone su obediencia de fe en el caso más gravemente difícil de toda su vida; en la prueba terrible a que Dios sometió su fe y su obediencia: "Por la fe, Abrahán, puesto a prueba, ofreció a Isaac; y el que había recibido la promesa, ofreció a su unigénito, respecto del cual le había sido dicho (Gen., 22, 1-10): en Isaac tendrás una posteridad, que llevará tu nombre; pensando para sí que poderoso es Dios para resucitar de entre los muertos; por donde lo recibió también en figura" (Ib., 17-19).

Tal fue el incomparable mérito de la fe de Abrahán y su incomparable ejemplo de obediencia, como lo relata el Sagrado Libro del Génesis, después de habernos referido cómo habiendo salido Abrahán de su país de Ur de los Caldeos, y abandonando su tierra, sus posesiones y la casa de sus padres, para adherirse obedientemente a Dios, se hizo digno de que en él fuese bendecido todo el género humano.

Había llegado el Santo Patriarca a una edad casi centenaria, sin haber tenido descendencia de su esposa amada, Sara, la cual era estéril, y, además, había sobrepasado con mucho la edad de poder tener hijos. Pero habla Dios a su fidelísimo siervo, y le promete que de Sara tendrá un hijo, al que llamará Isaac; y le añade que en este hijo de la promesa se cumplirá lo que antes le había asegurado el mismo Dios, y se lo había reiterado varias veces, de que en un hijo suyo serían bendecidas todas las generaciones.

Con firmísima fe cree Abrahán la palabra de Dios; y "fuera de toda esperanza, estribando en la esperanza, creyó que sería padre de numerosas generaciones...; y sin desmayar en la fe..., y no titubeando ante la promesa de Dios, antes cobrando vigor con la fe, dio gloria a Dios" (Rom., 4, 18-20); es decir, obedeció rendidamente a la palabra de Dios.

Nace, pues, el hijo esperado; y cuando Isaac estaba en la flor de su adolescencia, pide Dios a Abrahán que se lo sacrifique. Durísima prueba; y, además, prueba desconcertante; porque si había de sacrificar a su hijo, dándole la muerte, para obedecer al mandato de Dios, soberano dueño de vida y muerte, ¿cómo se cumpliría la promesa divina, de que en Isaac y su descendencia serían bendecidos innumerables pueblos, como las estrellas del cielo y como las arenas que están en las riberas del mar? Y, sin embargo, Abrahán cree y obedece.

Vivo y emocionante es el relato del Génesis; parece que todo lo va viendo uno con sus propios ojos. Dice así:

"Pasadas estas cosas, probó Dios a Abrahán, y le dijo: '¡Abrahán!' Contestó: 'Heme aquí'. Añadió entonces: 'Toma a tu hijo único, que tanto amas, a Isaac, y vete al país de Moriá, donde lo ofrecerás en holocausto, sobre una montaña que Yo te indicaré'. Levantóse, pues, Abrahán de mañana, aparejó su asno, tomó consigo a dos de sus mozos, y a Isaac, su hijo; partió leña para el holocausto, y fue, y marchó al lugar que Dios le había dicho. Al tercer día, Abrahán alzó los ojos y divisó el lugar desde lejos. Dijo entonces Abrahán a sus mozos: 'Quedaos aquí con el asno; que yo y el muchacho iremos hasta tal punto; haremos adoración, y tornaremos donde vosotros'.

"Tomó, pues, Abrahán la leña del holocausto, y la cargó sobre su hijo Isaac; luego cogió de sus manos el

fuego y el cuchillo, y marcharon los dos juntos. En el camino habló Isaac a Abrahán, su padre, diciendo: '¡Padre mío!'. Y contestó: 'Di, hijo mío'. A lo que dijo: 'He aquí el fuego y la leña; mas ¿dónde está el cordero para el holocausto?' Y respondió Abrahán: 'Dios se proveerá de cordero para el holocausto, hijo mío'.

"Y prosiguieron ambos, caminando juntos. Cuando llegaron al lugar que Dios le había indicado, erigió Abrahán allí el altar, y dispuso la leña. Luego ató a su hijo Isaac, y lo colocó sobre el altar, encima de los leños. Entonces alargó su mano y tomó el cuchillo para inmolar a su hijo; cuando el Ángel del Señor llamóle desde el cielo, diciendo: '¡Abrahán, Abrahán!' Y contestó: 'Heme aquí'. 'No pongas tu mano en el muchacho — le dijo — ni le hagas nada; pues ahora he comprobado que eres respetuoso para con Dios, ya que no me has rehusado ni a tu hijo único'. Y alzó Abrahán los ojos; y, mirando, he aquí que había detrás de él un carnero, enredado en la maleza por los cuernos. Fue, pues, Abrahán; cogió el carnero, y lo ofreció como holocausto en vez de su hijo." (Gen., 22, 1-13).

Con razón aclamamos a Abrahán, en el Canon de la Santa Misa: "nuestro padre en la fe". Ya San Pablo había ponderado la fe obediente de Abrahán, cuya grandeza y eficacia pone, empero, no en el heroísmo personal del gran Patriarca, sino en que su fe, la obediencia de su fe incomparable, fue la suprema glorificación de Dios, poderoso para dar la vida a los muertos. Y Dios glorifica a los que le glorifican, a los que le tributan la debida gloria, que es la de la fiel obediencia a su Palabra (Cfr. Rom., 4, 18-22).

Y al recordar el mismo San Pablo que Abrahán "recibió a su hijo en figura" (Hebr., 11, 19), nos hace ver que la preservación de Isaac se convirtió en figura o tipo de la resurrección de Jesucristo; como también el sacrificio del querido hijo unigénito, Isaac, el hijo de las promesas, sacrificio espiritualmente consumado en el corazón del padre, y místicamente realizado en la inmolación del carnero, figuró hermosamente el sacrificio sangriento de nuestro Redentor. Es que la obediencia de fe consiste, más que nada, en la libre y plena sumisión del entendimiento y de la voluntad a la palabra de la fe, manifestadora de la voluntad divina, aunque después, por disposición providencial del mismo Dios, como en el caso de Abrahán, no se lleve el mandato a vías de consumada ejecución.

2.º El escarmiento del caso de Saúl. — Diametralmente opuesta a la obediencia de fe de Abrahán, fue la desobediencia del rey Saúl a la palabra de la fe.

En dos ocasiones desobedeció gravemente Saúl a la palabra de Dios, transmitida por el profeta Samuel; y por ambas desobediencias a la palabra de la fe, se hizo indigno, ante Dios, de seguir siendo rey, y quedó rechazado él y su descendencia del trono de Israel, para ser elegido a ocupar aquel trono, en su lugar, un varón según el Corazón de Dios, que había de hacer obedientemente todo lo que Dios quisiese de él (Cfr. Act., 13, 22); trono, que

por la obediencia había de ser eterno, como realmente lo fue, en el descendiente por excelencia de David, el Hombre-Dios, Jesucristo, "hecho obediente hasta la muerte, y muerte de cruz" (Phil., 2, 8).

a) El primer pecado de desobediencia de Saúl fue cuando después de la derrota que su hijo Jonatás había infligido a los Filisteos, se rehicieron éstos, y juntando un gran ejército, invadieron Palestina. Entonces también Saúl reunió un potente ejército, y congregó a su gente en Guilgal, para disponerse a dar la batalla a los Filisteos.

Algo antes de esto, y en previsión de lo que había de suceder, había dicho Samuel a Saúl, de parte de Dios, que, reunido el ejército en Guilgal, esperase allí a Samuel. "Luego bajarás a mi encuentro en Guilgal; y he aquí que yo descenderé hacia ti, para ofrecer holocaustos y ofrendar víctimas pacíficas. Siete días me aguardarás, hasta que yo llegue a ti y te declare lo que has de hacer" (1 Sam., 10, 8). Pero Saúl, desobedeciendo el mandato de Dios, comunicado por Samuel, y viendo que la gente de su ejército, convocada en Guilgal, se le dispersaba y huía, por temor al poderoso enemigo, sin aguardar la venida del Profeta, ofreció él mismo el holocausto para aplacar al Señor. Mas, al acabar de ofrecerlo, llegó Samuel, y dijo a Saúl: "¿Qué has hecho? A lo que Saúl contestó: como vi que se me dispersaba la gente, y tú no venías en el plazo señalado, y los Filisteos estaban reunidos en Mikmás, pensé: ahora van a bajar los Filisteos contra mí a Guilgal, sin haber aplacado yo al Señor Dios; y entonces cobré ánimo, y ofrecí el holocausto" (1 Sam., 13, 1-12).

A primera vista, parece que las razones humanas estaban en pro de Saúl, y hacían recto su proceder: el aprieto en que estaba, la tardanza de Samuel (quien, según parece, había apurado hasta los últimos momentos del plazo señalado), y el temor de entrar en combate sin haber aplacado a Dios. Pero por encima de todo esto, sobre las razones humanas, estaban las razones divinas, y por encima de todo estaba obligado a obedecer a la palabra de Dios. Mas como no lo hizo, le añadió Samuel: "Has obrado neciamente. Si hubieras observado la orden que el Señor, tu Dios, te había dado, he aquí que el Señor hubiera asegurado para siempre tu reinado sobre Israel. Pero ahora tu reinado no se consolidará. El Señor se ha buscado un varón según su Corazón (David), y le ha constituido Jefe sobre su Pueblo, porque tú no has obedecido a lo que te había ordenado el Señor" (Ib., vv. 13, 14).

b) Lo anunciado por Samuel se llevó a ejecución, en definitiva, cuando Saúl, rehusando volverse a Dios por la penitencia, y esto aun cuando el mismo Dios le invitaba a la enmienda y cambio de vida con sus beneficios de admirable paciencia y benignidad, dándole victoria sobre los Filisteos y otros pueblos, volvió a cometer un gran pecado de desobediencia a las palabras de la fe.

Porque en la guerra contra los Amalecitas había ordenado Dios, por medio de Samuel, a Saúl, que exterminara

nase y aniquilase por completo al pueblo de Amalec, con cuanto poseía, sin perdonar la vida a hombres, mujeres, niños y ganados; y esto (así lo declaró Samuel a Saúl), en justo castigo de Dios, por lo que Amalec había hecho en contra del pueblo escogido, cuando subió desde Egipto.

Pero sucedió que Saúl, transgrediendo la orden de Dios, perdonó la vida al rey Agag, y se reservó para sí y para el pueblo las mejores reses del ganado lanar y vacuno de Amalec. Entonces Samuel, por orden del Señor, fue al encuentro de Saúl, que regresaba de la derrota de Amalec; y tuvo con él este diálogo, que es uno de los más impresionantes y aleccionadores de la Sagrada Escritura.

Helo aquí: "Samuel se fue entonces donde Saúl, y Saúl le dijo: ¡Bendito seas del Señor! Ya he cumplido el mandato del Señor. Y preguntó Samuel: pues, ¿qué son esos balidos de ovejas que llegan a mis oídos, y el mugido de vacada que estoy oyendo? Y respondió Saúl: los hemos traído de los Amalecitas, pues el pueblo ha perdonado lo mejor del rebaño y la vacada, para ofrecer sacrificio al Señor, su Dios; mas lo restante lo hemos destruido.

"Entonces dijo Samuel a Saúl: deja que te revele lo que el Señor me ha dicho esta noche. Y contestó Saúl: habla. Y dijo Samuel: ¿No es cierto que, siendo tú pequeño a tus propios ojos, llegaste a ser Cabeza de las tribus de Israel, y el Señor te ungió por rey de los israelitas? El Señor te había marcado el camino y te había dicho: Ve, y extermina a esos pecadores de Amalecitas, y combátelos hasta que los aniquiles. ¿Por qué, pues, no has obedecido la voz del Señor, y te has lanzado al botín, y has obrado mal a los ojos del Señor?

"Y Saúl contestó a Samuel: Pues ya he escuchado la voz del Señor, y he seguido el camino que me había trazado; y así he traído a Agag, rey de Amalec, y he consagrado al exterminio a los Amalecitas; si bien el pueblo ha cogido de la presa ovejas y bueyes, las primicias del anatema, para inmolárlas al Señor, su Dios, en Guilgal.

"Y Samuel exclamó: ¿Acaso se complace el Señor tanto en holocaustos y sacrificios, cuanto en que se obedezca su voz? He aquí que la obediencia vale más que el sacrificio, y la docilidad en hacer lo que Dios manda, más que la grosura de los carneros. Pues la rebeldía es como el pecado de adivinación, y la contumacia como el delito de idolatría. Ahora bien, por cuanto rechazaste la palabra del Señor; Él te ha rechazado de la dignidad real." (Ib., 15, 13-23.)

El escarmiento es en verdad maravillosamente ejemplar.

3.º El más alto ejemplo de obediencia de fe: el de la Virgen María.

Ya en plena luz del Nuevo Testamento, y unida íntima e indisolublemente la Madre divina al Hijo obedientísimo, que por obediencia redimió al mundo, perdido por la desobediencia, se nos presenta en el Santo Evan-

gelio, como el más acabado modelo de rendida sumisión a la palabra de Dios, con los más perfectos ejemplos de obediencia de fe.

El mismo Espíritu Santo fue el que por boca de Santa Isabel, proclamó que María era dichosa, era bienaventurada a los ojos de Dios, y que precisamente lo era por su fe obediente: "Y dichosa la que creyó que tendrían cumplimiento las cosas que le habían sido dichas de parte del Señor" (Lc., 1, 45).

Esas cosas eran maravillosas, excedían en mucho todo cuanto alcanza el entendimiento humano, y cuanto es posible a la humana naturaleza. Además, eran cosas que le suponían a María grandes sacrificios; pues bien veía Ella, ilusionada con luz celeste, que aceptando ser Madre del Divino Mesías, del Redentor del mundo por el dolor y la muerte, había de participar Ella, más que nadie, de la suerte de su Divino Hijo; y, sin embargo, creyó y obedeció; se ofreció como la Esclava del Señor, para cumplir en todo su palabra; pues es propio de la esclava servir obedeciendo; en el caso de María, servicio y obediencia de fe.

Oigamos al Concilio Vaticano II: "La Virgen María, que al anuncio del Ángel, recibió al Verbo de Dios en su alma y en su cuerpo, y dio la Vida al mundo, es reconocida y venerada como verdadera Madre de Dios y del Redentor" (L. G., c. VIII, n. 43). Las palabras "recibió al Verbo de Dios en su alma y en su cuerpo", son un eco de aquella profunda expresión de San León Papa: quien hablando de la Virgen María, dice: "divinam humamamque prolem prius concepit mente quam corpore" (Serm. 1 de Nat. Dom.). Esto es: primeramente concibió María a su Hijo, Dios y Hombre, en su alma, o sea con su fe humilde y obediente, con su amor de perfecta caridad; con su entera y amorosa sumisión de su entendimiento y de su voluntad a la palabra de Dios; y después, lo concibió en su seno virginal; o, como explica San Bernardo, "La Divina Sabiduría de tal manera llenó el alma de María, que de la plenitud de su alma (plenitud de fe, obediente y amorosa), quedó fecundada su carne" (Serm., 52 de div.).

Y más adelante nos enseña el Concilio: "María, hija de Adán, al aceptar el mensaje divino, se convirtió en Madre de Jesús; y al abrazar de todo corazón, y sin entorpecimiento de pecado alguno, la voluntad salvífica de Dios, se consagró totalmente, como Esclava del Señor, a la persona y a la obra de su Hijo, sirviendo con diligencia al misterio de la Redención con Él y bajo Él, con la gracia de Dios omnipotente. Con razón, pues, piensan los Santos Padres que María no fue un instrumento meramente pasivo en las manos de Dios, sino que cooperó a la salvación de los hombres con fe y obediencia libres. Y según dice San Ireneo, 'Obedeciendo, se convirtió en causa de salvación para sí misma y para todo el género humano.' ¿Se podía presentar y enaltecer de manera mejor a María como perfecto modelo de obediencia de fe? (Ib., n. 56).

ROBERTO CAYUELA, S. J.



LA CUESTION DEL DOMINIO

La Doctrina Social Católica ha exigido siempre la posibilidad más amplia para que cada uno pueda transformarse en propietario, como el Papa Pío XII lo formuló: No proletarios, sino propietarios.

Si con el incremento del desarrollo económico esto parece factible en lo que se refiere a los *bienes de consumo* (muebles, electrodomésticos, coche, piso, etc.), en cambio, queda pendiente la cuestión, en cuanto a la participación más amplia posible en los *medios de producción*: tierras cultivables, fábricas, empresas de todos los tamaños.

Por ejemplo, en la Alemania occidental, se calcula que entre independientes y sus familiares — hombres y mujeres mayores de veinte años — los propietarios de empresas constituyen algo más del 25 % de la población activa en el *sector privado*. El porcentaje para mayores de 40 años es el de 35 %.

Tendríamos que añadir a este porcentaje los socios de cooperativas y los accionistas, cuyo porcentaje ignoro y el número de los asalariados que participan en la dirección de las empresas con co-gestión.

De todas maneras, los dueños de empresas representan una minoría y las demás personas — cooperativistas, accionistas, etc. — tienen un poder de decisión limitado.

No es de extrañar que el problema de ampliar este derecho de decisión sobre los medios de producción, este "dominio", haya preocu-

pado a muchos y que siempre surja y se defienda la siguiente tesis:

El Estado, respectivamente la colectividad, tiene que socializar todos los medios de producción: tierras, fábricas, empresas de toda índole, etcétera, transformando de esta manera la riqueza en un bien de toda la nación. Es ésta la tesis del socialismo (en su definición auténtica) y que se realiza en los países que hoy llamamos comunistas.

En estos países, según las constituciones, la riqueza es propiedad de todos. Sin embargo, lo decisivo en lo que se refiere a cualquier propiedad no es quien *nominalmente* es el propietario, sino quien dispone de ella. Por ejemplo: ¿de qué sirve a una persona que en el Registro de la Propiedad conste su nombre como propietario de una finca, si, además de tener que pagar los impuestos, son los inquilinos que ejercen todos los derechos de propietario? Desde luego este ejemplo es muy incompleto porque la pura "nominalidad" de cada ciudadano de los países comunistas sobre esta propiedad de todos es absoluta.

Los hechos han demostrado que en todos los países comunistas, aunque la riqueza sea de todos, el dominio se halla concentrado en manos del número más exiguo conocido: de los jefes del partido comunista.

Este desarrollo, de ninguna manera previsto por Marx, se ha efectuado en todos los países en los que se han colectivizado todos los

medios de producción. De los catorce países comunistas, catorce son dictaduras. Por tanto, soñar con poder realizar una revolución con otro resultado, parece ilusorio a la vista de los hechos, y aflojar posteriormente — es decir 20 o más años después de la colectivización — el dominio del partido sobre la economía parece sumamente difícil, como lo demuestra la experiencia checoslovaca.

Sin embargo, y solamente desde el punto de vista teórico, quisiera reflexionar sobre un hecho nunca ocurrido: el que los bienes de producción colectivizados de toda la nación fueran administrados democráticamente, lo que correspondería al deseo de obtener el más amplio dominio posible sobre esta parte de la riqueza de un país.

En este caso encontraríamos de un lado, la totalidad de los medios de producción, y, del otro, como copropietarios, cada uno de los ciudadanos mayores de edad y con derecho al voto.

¿Qué clase de dominio resultaría de ello?

1. Cada uno se podría considerar como propietario, por ejemplo de una 20 millonésima parte de todas las empresas de su país.
2. Pero, este dominio sería solamente efectivo para los afiliados del partido político, o la coalición de partidos, que están en el poder, es decir, algo más que el 50 %.
3. ¿Cómo puede ejercer cada uno este dominio?

Desde luego no inmediatamente — como en una asamblea de cooperativistas o accionistas —, sino mediatizado por su Partido, los representantes en el Parlamento, el Gobierno, el Ministerio de cartera, por ejemplo comunicaciones.

La responsabilidad de la administración ante cada votante, también pasa por los mismos intermediarios.

Además, no es un secreto para nadie, que, incluso en las democracias mejor organizadas, el do-

minio efectivo no tiene el Ministro, sino la administración técnica inamovible. La influencia de los cambiantes Ministros — hombres políticos cuyos conocimientos técnicos no llegan a la altura de los de la administración —, queda reducida.

Sin embargo, queda una responsabilidad de la administración ante el Ministro, de éste ante el Gobierno, del Gobierno ante la mayoría del Parlamento, de los parlamentos ante su Partido político, y del Partido político ante sus afiliados.

Me parece que, dominio desde abajo y responsabilidad desde arriba, quedan extraordinariamente mediatizados.

4. Pero existe otro problema: Para poder decidir, tengo que conocer. ¿Cuántas empresas conozco personalmente?

— La empresa, en la cual trabajo. (La conozco desde el punto de vista del asalariado o del director, según el puesto que ocupo.)

— Las tiendas, donde compro. (Desde la perspectiva del consumidor.)

— Los transportes en los cuales viajo.

— La casa de pisos, en la cual ocupo una vivienda. (Conozco los problemas desde el punto de vista del inquilino, si vivo en alquiler, si soy co-propietario conozco los problemas tanto del punto de vista del inquilino como del propietario.)

Si echamos la cuenta de las empresas que conozco por experiencia personal, llego, quizás, a unas veinte empresas.

Puedo añadir, que, de nombre, conozco unas ochenta más.

Pero, en un país tan poco importante, como la comunista Polonia, existen, ya solamente en la industria 50.000 empresas, si añadimos las de los demás sectores, llegamos, por lo menos, a unas 100.000, sobre las cuales — como co-propietario — tengo que decidir.

Es decir, tengo que decidir sobre unas 99.900 empresas, de las cuales desconozco incluso la existencia.

Quizás no sea mera coincidencia, que todos los países con los medios de producción colectivizados, se rijan por dictaduras.

Si estudiamos los países no-comunistas, podemos ver que donde la administración pública o mixta se ha impuesto es precisamente en el ramo de los servicios públicos — agua, gas, electricidad, transportes públicos —, es decir, en aquel sector cuyos servicios están en contacto diario con todos los ciudadanos. En cambio, por ejemplo en Suecia, país que tiene desde hace medio siglo un Gobierno socialista, el 95 % de la producción industrial está en manos de empresas privadas, habiéndose acuñado el lema: “para la producción: capitalismo (en el sentido de propiedad privada), para la distribución de los ingresos: socialismo”.

En resumen podemos decir, que en todos los países donde se han colectivizado todos los bienes de producción el dominio se ha reducido al número de personas más exiguo que se conoce. Por tanto se ha visto que no es este el camino para aumentarlo al mayor número de personas.

Para incrementarlo efectivamente

el sistema económico tiene que dar posibilidades de ejercer este dominio a las personas que lo deseen y allí donde disponen de materia de juicio. Esto es:

a) Posibilidad de establecerse como trabajadores independientes: profesiones liberales; empresas en el sector de servicios que necesitan poco capital; el sector de la artesanía. Se ha visto que precisamente en estos sectores se ha incrementado la ocupación más que, por ejemplo en la industria, y esto en los países económicamente desarrollados.

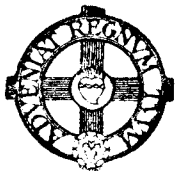
b) Posibilidad de formación de capital en manos de todos (véase las disposiciones alemanas) y con ello posibilidad de transformarse de inquilinos en co-propietarios y además en accionistas (capitalismo popular). En este último caso son necesarias disposiciones para la mejor información de los accionistas y para evitar la concentración de la mayoría de las acciones en manos de uno o de pocos.

c) Fundación por los mismos interesados de cooperativas de todas las clases; institución que permite con un mínimo de capital un máximo de participación en la dirección y el control de las empresas.

d) Participación de los asalariados en las empresas.

Desde hace más de un siglo se han hecho experiencias importantes. Sobresalen en lo que se refiere al cooperativismo los países escandinavos, y en todo lo demás la Alemania occidental de la era de Adenauer, es decir, cuando se buscaban y encontraban realizaciones eficaces bajo la inspiración de los principios de la Doctrina Social Católica.

ELSA H. DE CARBONELL



Intenciones del APOSTOLADO DE LA ORACION

Marzo 1970

GENERAL. — Que el progreso de la técnica y la ciencia contribuyan a honrar al Creador y a proteger la dignidad de la persona humana.

MISIONAL. — Que la familia cristiana en misiones sirva de ejemplo al mundo no cristiano.